

INFORME COMISARIO 2015



**ASESORIA
FINANCIERA
GENERAL**

Servicios Profesionales

• Auditoría • Tributación • Contabilidad • Administración

"La tranquilidad del cliente, es nuestra preocupación"

ING. GALO MEJIA BRAVO, MBA

- **CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**
- **AUDITOR**
- **INGENIERO EMPRESARIAL**
- **DIPLOMADO SUPERIOR EN GERENCIA DE MARKETING**
- **MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

ASESOR – ADMINISTRATIVO – FINANCIERO - AUDITOR

Servicios Profesionales de:

- ✓ **Auditorías Externas e Internas a Compañías y Cooperativas (Calificado por la Superintendencia de Compañías y la SEPS)**
- ✓ **Contabilidades y Administración de Empresas, personas naturales y Cooperativas**
- ✓ **Todo lo relacionado al Servicio de Rentas Internas (S. R. I.)**
- ✓ **Todo trámite en la Superintendencia de Compañías**
- ✓ **Todo trámite en la SEPS, relacionado a Cooperativas**
- ✓ **Todo trámite con el IESS y Ministerio de Relaciones Laborales**

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

**INFORME DE COMISARIO DEL
EJERCICIO ECONOMICO 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015**

• **Ing. Galo Mejía Bravo, MBA** •

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Cuenca: Av. Paucarbamba 4-138 Azogues: Calle Vicente Rocafuerte sector Bosque Azul
Telef: 0984534128 - 2249440 - 2245652 - 2881988 Email: afg.gmejia@hotmail.com

ING. GALO MEJIA BRAVO, MBA

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

INFORME DE COMISARIO

Del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

PRESENTACION

De conformidad al Numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y publicada en el Registro Oficial No, 312 con fecha 5 de noviembre de 1999 y de acuerdo con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., se procedió a nombrarme Comisario de la Empresa para el periodo fiscal 2013-2014 en la sesión del 27 de octubre del 2014, bajo la resolución No. 252-770. Para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2015, se realiza una prórroga de Funciones de la las labores del Comisario como lo establece la Ley de Compañías.

En mi función de Comisario, he procedido a realizar la inspección y revisión física de los archivos transaccionales contables, información financiera y económica, la estructuración social y la documentación societaria.

Con este antecedente se analiza y se procede a exponer el Informe correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2015, que estará dirigido a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, Directorio y Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., se encuentra constituida desde el 18 de febrero de 1950, establecida en el Cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay.

Su actividad principal es la distribución de energía eléctrica, en cumplimiento de su objeto social y contrato de concesión, actividad que la realiza a través de concesiones, compra, intercambio y comercialización a sus abonados que se encuentran distribuidos en las Provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago. Se encuentra domiciliada en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., está regida por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio y el Presidente Ejecutivo, el mismo que cumple la función de Representante Legal.

Las actividades y operaciones de la empresa están administradas principalmente por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Ley Orgánica de Empresas Publicas.

La Ley Orgánica de Servicio Público, y las Disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (*principal Accionista*), Agencia de Regulación

y Control de Electricidad ARCONEL, el Centro Nacional de Control de Energía, administran las actividades fiscales, tributarias, laborales, contractuales y de control y funcionamiento del sector de la distribución eléctrica del País.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., continuará sujeta al control de la Superintendencia de Compañías en su ámbito Societario, hasta que se expida el nuevo marco jurídico de Empresas Públicas.

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., comprende el análisis de las competencias y atribuciones otorgadas a la empresa y a la vez conocer la realidad en la cual se desenvuelve.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. plantea como directrices generales de la institución enunciados de la misión, visión, los valores y los objetivos estratégicos. Todos ellos encaminados a obtener el cumplimiento de las políticas sectoriales y a través de éstas al Plan Nacional del Buen Vivir.

- **Visión:** Ser un referente a nivel de Latino América, por su eficiencia, responsabilidad social y ambiental, e innovación tecnológica que contribuye al desarrollo del país.
- **Misión:** Suministrar el servicio de electricidad para satisfacer el menester de la sociedad, cumpliendo estándares de calidad, con responsabilidad social, ambiental y económica, sobre la base del crecimiento del talento humano e innovación tecnológica.
- **Valores:**
 - a. **Integridad.** “Nuestras acciones y decisiones están enmarcadas en la legalidad, la transparencia, la honestidad y la conducta moral, siempre fieles a nuestros compromisos, coherentes entre lo que decimos y hacemos”.
 - b. **Respeto.** “Brindamos un trato amable, cordial y construimos relaciones sólidas con nuestros grupos de interés, basados en la transparencia y la verdad”.
 - c. **Compromiso.** “Cumplimos con nuestras responsabilidades para alcanzar las metas corporativas en el marco de las Políticas institucionales”.
 - d. **Responsabilidad.** “Nos Comprometemos con la empresa y con el bienestar y el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, respetamos la naturaleza y contribuimos así con la construcción del buen vivir”.
- **Objetivos Estratégicos:** Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) puntualiza los resultados que se aspira alcanzar en un tiempo determinado, dirigiendo esfuerzos y recursos, respondiendo al Plan

Nacional del Buen Vivir, a las Agendas y Políticas Sectoriales, para identificar y agrupar a los Objetivos Estratégicos se utilizó como instrumento el Mapa Estratégico, que se elaboró de acuerdo a las perspectivas definidas para formar parte de este mapa que son aprendizaje, operaciones, financiera y ciudadanía.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. forma parte de las empresas de distribución del sector eléctrico del Ecuador y es el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el encargado de formular la política nacional, la gestión y control de proyectos del sector eléctrico, el cual garantiza el abastecimiento energético mediante el impulso de la energía renovable, la eficiencia energética y la aplicación pacífica de la energía atómica.

La empresa se regulada por La Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL).

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. se dispone hacia las nuevas directrices del Sector Eléctrico, con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica. Bajo este marco se deberá constituir como Empresa Pública.

Bajo estas directrices se incidirá en sus:

- Estructura accionaria y organizacional y en sus
- Procesos internos y estructura organizacional.

Todo considerado en el Plan Estratégico Institucional 2014-2017, el cual podrá ser flexible a modificaciones y actualizaciones de las políticas y estrategias al convertirse en Empresa Pública.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES remite la "Guía Metodológica de Planificación Institucional" en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por medio del Oficio Circular No. SENPLADES-SNPD-2011-008 con fecha 7 de diciembre del 2011.

El catálogo de Políticas Públicas Sectoriales, fue remitido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por medio del Oficio MEER-DM-2014-2003, con fecha 2 de enero del 2014, este catálogo contiene los lineamientos sectoriales que encauzarán la gestión de los Sectores Estratégicos.

Con este precedente el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable solicitó a La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. elabore y envíe el Plan Estratégico Preliminar 2014-2017 a la Coordinación General de Planificación del MEER.

El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., mediante Resolución No. 1249-4089 en sesión realizada el 23 de marzo del 2015, aprueba el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2014-2017.

El Plan Estratégico período 2014-2017, está conformado por los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) orientados a fortalecer la gestión y la capacidad técnica, operacional y organizacional de la Empresa.

1. Incrementar la cobertura y prestación del servicio eléctrico
2. Incrementar la calidad del servicio de la distribución
3. Incrementar el nivel de comunicación e información a los clientes
4. Incrementar el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica
5. Incrementar acciones de mejora sobre responsabilidad Socio-Ambiental Empresarial
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto
7. Incrementar la eficiencia operacional
8. Incrementar la confiabilidad del sistema
9. Incrementar el desarrollo del talento humano
10. Incrementar la automatización de procesos a través de soluciones tecnológicas estandarizadas.

Cobertura y Clientes

La cobertura eléctrica es uno de los objetivos de la Política Pública y esta observada dentro de Objetivo número 11 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 *"Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica"*, incluido en la política No. 5 del Ministerio de Sectores Estratégicos (MICSE), *"Democratizar los servicios públicos de electricidad, tecnológicas, de la información y comunicación y agua para sus diferentes usos"* instaurándose como meta del indicador "cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel nacional" el 96.88% para el año 2017. Para ese propósito el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable ha instaurado como lineamiento el *"Fortalecer la inversión pública para la ejecución de planes y programas que incrementen el acceso al servicio de energía eléctrica para todos los sectores de la economía"*.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. ajustada a las Políticas Ministeriales ha trabajado constantemente en el incremento de los índices de cobertura eléctrica.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. en el año 2014 registró 362.406 clientes, incrementándose para el 2015 a 369.758 clientes, lo que significa un crecimiento del 2,03%.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Los Libros Sociales de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2015, se encuentran actualizados y bajo el cuidado de la Secretaría General de la Presidencia Ejecutiva. Estos libros sociales son:

- o El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas
- o El Libro de Secciones del Directorio y
- o El Libro de Acciones y Accionistas

Libro de Acciones y Accionistas

El libro de Acciones y Accionistas una vez observado y verificado físicamente se encuentra actualizado al último incremento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas No. 233.

Mediante la Resolución No. 233-705 del 30 de octubre del 2010, se resolvió incrementar el capital suscrito en U\$ 2.839.071 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO 00 /100 DÓLARES AMERICANOS)

La Escritura Pública de aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía, se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 30 de noviembre de 2010 con el No. 842.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. al 31 de diciembre 2015, mantiene un capital social que asciende al valor \$ 154.709.641 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

Con fecha 9 de abril del 2012 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas la cesión y transferencia de 1.336,037 acciones que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES tenía en la Empresa a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como consecuencia de lo cual el capital quedo integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AL 31 - DIC- 2015 (USD)	%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	108.228.171,00	69,96%
Gobierno Provincial del Azuay	27.221.090,00	17,59%
Municipalidad de Cuenca	12.632.784,00	8,17%
Gobierno Provincial del Cañar	3.885.866,00	2,51%
Consejo Provincial de Morona Santiago	1.272.305,00	0,82%
Municipalidad de Sigüig	449.525,00	0,29%
Municipalidad de Morona	463.598,00	0,30%
Municipalidad de Santa Isabel	348.524,00	0,23%
Municipalidad de Biblián	207.778,00	0,13%
CAPITAL TOTAL	154.709.641,00	100,00%

La Nómina de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., al 31 de diciembre del 2015 se encuentra conformada por los siguientes Accionistas y Representantes.

ACCIONISTAS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Dr. Esteban Albornoz Vintimilla
Gobierno Provincial del Azuay	Ing. Paúl Carrasco Carpio
Municipalidad de Cuenca	Ing. Marcelo Cabrera Palacios
Gobierno Provincial del Cañar	Dr. Santiago Correa Padrón
Consejo Provincial de Morona Santiago	Lcdo. Felipe Marcelino Chumpi
Municipalidad de Sigüig	Lcdo. Marcelino Granda Granda
Municipalidad de Santa Isabel	Prof. Rodrigo Quezada Ramón
Municipalidad de Biblián	Eco. Guillermo Espinoza Sánchez
Municipalidad de Morona Santiago	Dr. Roberto Villarreal Cambizaca

Sesiones de Junta General de Accionistas y Directorio

En el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. se reunió en dos ocasiones.

En donde en uso de sus facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social resolvieron lo siguiente:

- Junta No. 253 Realizada el lunes 23 de marzo del 2015, en donde se emitieron seis resoluciones cuyo detalle consta en el Acta de la Junta respectiva que reposa en la Secretaría General de la Empresa
- Junta No. 254 Realizada el día lunes 21 de diciembre del 2015, en donde se emitieron dos resoluciones cuyo detalle consta en el Acta de la Junta respectiva que reposa en la Secretaría General de la Institución.

En el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., se reunió en tres ocasiones.

- Acta No. 1249 Realizada el 23 de marzo del 2015, en donde se emitió nueve resoluciones cuyo detalle consta en el Acta de la Sesión respectiva que reposa en la Secretaría General de la Empresa.
- Acta No. 1250 Realizada el día lunes 24 de agosto del 2015, en donde se emitió nueve resoluciones cuyo detalle consta en el Acta de la Sesión respectiva que reposa en la Secretaría General de la Empresa.
- Acta No. 1251 Realizada el día lunes 16 de noviembre del 2015, en donde se emitió ocho resoluciones cuyo detalle consta en el Acta de la Sesión respectiva que reposa en la Secretaria General de la Institución.

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO PENDIENTES

Junta General de Accionistas No. 246

- Resolución 246-745 del 25 de junio 2014 en proceso de cumplimiento.

Directorio No. 1246

- Resolución 1246-4046 del 25 de junio 2014 en proceso de cumplimiento.

Directorio No. 1250

- Resolución 1250-4097 del 24 de agosto 2015 en proceso de cumplimiento.
- Resolución 1250-4098 del 24 de agosto 2015 en proceso de cumplimiento al cierre del Ejercicio Económico, pero al término de nuestro informe de Comisario se encuentra cumplido.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2014, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CUMPLIDAS EN EL AÑO 2015

La Empresa de Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda., mediante orden de trabajo 005-DR2-DPA-AE-2015 al realizar la Auditoría Externa del año 2014, incorpora varias recomendaciones.

Adicionalmente, se ha realizado el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2014, dentro del informe de labores de Auditoría Interna son dispuestas su cumplimiento por parte del Presidente Ejecutivo según memorando PE-2015-173 del 31 de julio de 2015, cuyo seguimiento fuera presentado por Auditoría Interna a través de memorando PE-2015-0437 del 31 de diciembre de 2015.

1.- Observación: Actualización de las Provisiones, cuentas por cobrar, antigüedad de la cartera de telecomunicaciones.

Recomendación: Al Señor Director Administrativo Financiero:

Se han iniciado acciones de corrección según oficio CENTROSUR -PREEJE-2015-0622-OF de 3 de junio del 2015, se supervisará que las Direcciones respectivas cumplan con lo dispuesto.

Cumplimiento.- Respecto a esta observación en la auditoria externa del año 2014 al cobro de varios pagos relacionados con refinanciamiento a clientes en mora, daños en propiedades de la EERCS, procedentes de la Dirección de Morona Santiago, Cuentas por cobrar al CNEL Regional Milagro que incluye varios conceptos relacionados con la transferencia de la concesión del Cantón La Troncal, y otras cuentas por cobrar que se están manejando mediante la Dirección de Asesoría Jurídica por haber superado plazos de pago. Estos hechos se han dado a conocer al Señor Jefe del Departamento de Recaudación y Gestión de Cartera, al Señor Director Administrativo financiero y al Señor

Intendente de Contabilidad mediante oficios: 022-2015-HLBCMC, 026-2015-HLBCMC y 023-2015-HLBCMC del 29 de abril del 2015, se procede a realizar comunicaciones provisionales al Señor Director de Morona Santiago y al Señor Director de la Dirección de Distribución con oficios 041-2015-HLBCMC y 042-2015-HLBCMC entregados el 19 de mayo del 2015 y 17 de mayo del 2015. Posteriormente a la conferencia final, el Señor Presidente Ejecutivo actuó desde el 27 de octubre de 2014, con oficio CENTROSUR-PREEJE-2015-0622-OF de 3 de junio del 2015.

De todo lo expuesto en la auditoría 2014 se ha dado cumplimiento.

2.- Observación.- Archivos de lecturas de consumo de abonados susceptibles de modificación.

Falta la implementación de medidas de protección que no permitan la modificación de las lecturas de consumo recibidas en formato txt por parte de los contratistas, que puede generar un riesgo en su alteración.

Recomendaciones: Al Señor Director de sistemas informáticos:
Se establezca medidas de seguridad en la información de lectura de medidores encriptación de los archivos.

Cumplimiento.- Respecto a este punto en el informe de auditoría externa del año 2015, se considera como observación cumplida ya que; " la auditoría externa efectuada por la Contraloría General del Estado, a través de una firma privada, la misma que mediante Informe No. DR2-DPA.AE.00050-2015 y aprobado el 27 de julio de 2015, emitió seis recomendaciones, de las cuales a la fecha de nuestra auditoría fueron cumplidas cinco"

3.- Observación: Falta de políticas para revisiones periódicas formales de privilegios asociados al sistema comercial. Los auditores externos identificaron un problema en el personal que seguía manteniendo claves otorgadas cuando cumplían ciertas funciones.

Recomendaciones.- Al Señor Director de Sistemas informáticos:

Establecer políticas y Procedimientos que regulen revisiones regulares de todas las cuentas de usuarios.

Cumplimiento.- Respecto a esta observación durante el año 2015 fue parcialmente cumplido ya que quedo pendiente la aprobación de las políticas de seguridad.

Mediante oficio No. CENTROSUR-PREEJE-2016-0392-OF DL del 16 mayo del 2016. El Presidente Ejecutivo en funciones expresa "La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur. C.A. ha dado cumplimiento a la recomendación de " Falta de políticas para revisiones periódicas formales de privilegios asociados al sistema comercial"; pues como hito final y luego del respectivo proceso que data de hace cierto tiempo (fecha de creación en el sistema: 26 de enero de 2016), con fecha 11 de mayo del 2016, ha sido aprobada y publicada en el Manual Procesos y Procedimientos de esta empresa, las "POLÍTICAS DE SEGURIDAD

DE LA INFORMACIÓN", según código I-DITIC-456, hallándose por tanto observada y atendida en su integridad esta recomendación".

Por todo lo expuesto se determina que dicha recomendación se ha cumplido acorde a la aprobación de los instrumentos legales que nos permiten corregir esta observación en el período 2016 con fecha 11 de mayo.

Respecto al Informe de labores de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur CA. Del año 2015, se dio cumplimiento a la presentación del Plan anual de trabajo definido para el período 2015 que fue puesto a consideración del Señor Presidente Ejecutivo según memorando PREEJE 95, del 21 de abril de 2015, en este documento consta diferentes planes de trabajo y su planificación. "El avance del Plan de Trabajo de Auditoría" memorando Nro. PE-2016-0040 según sumilla al memorando con corte al 31 de diciembre de 2015 fue del 75,50%, debido principalmente a la falta del recurso humano, ya que el cargo de Auditor se dispuso a partir del segundo trimestre del año 2015; y que se encuentra en proceso la contratación del Auditor Técnico para la revisión de los Programas del MEER. Por otra parte, existió demora en la entrega de información de ciertas áreas, consecuentemente una ampliación del plazo programado para determinadas Auditorías. Se debe indicar que los trabajos no realizados durante el año 2015, se han incluido en el Plan de Trabajo del ejercicio económico 2016.

Examen especial al uso de telefonía Fija Y Móvil del Personal de la CENTROSUR

En el proceso que se presenta a continuación se hace una observación dentro Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna 2015, el trabajo asignado al Grupo # 3 Revisión De Procesos Principales En Atención Al Riesgo, que consta en fojas Página 2 de 29.

Al respecto de este punto se hace un análisis de los Informes presentados según memorando Nro. PE-20150293 del 10 de noviembre de 2015.

"Evaluar el grado de cumplimiento en general del Reglamento para uso, Administración y Control del servicio de Telefonía Móvil Celular y de Bases Celulares Fijas de las entidades y organismos del sector público"

Establecimiento de las Políticas Corporativas (año 2007) hasta la aprobación del Reglamento para el Uso, Administración y Control del Servicio de Telefonía Móvil Celular y Bases Celulares Fijas (30 de junio de 2014), la asignación de telefonía móvil se realizó de acuerdo a directrices emitidas por las diferentes Administraciones de la CENTROSUR que han actuado en los diferentes ejercicios económicos; lo cual ocasionó que los montos contratados, *no obedezcan a una política fijada* con antelación. Desde la vigencia del mencionado Reglamento, se cuenta con valores establecidos para la asignación del monto a ser utilizado en telefonía móvil.

En lo que hace referencia a la Telefonía fija se dispone de mecanismos para el control de este servicio a través del detalle de las llamadas efectuadas y a partir de mayo de 2014 a través de la implementación del Sistema PC SISTEL, se

notifica sobre el consumo respectivo de los usuarios, que es enviado automáticamente a los Señores Directores de Área; sin embargo, no se ha dado cumplimiento a lo establecido en las Políticas Corporativas, referente a la utilización de este servicio.

El Reglamento para el Uso, Administración y Control del Servicio de Telefonía Móvil Celular y Bases Celulares Fijas consta en el documento con el código IPREEJE-694, cuando en el Manual de Procesos y Procedimientos se registra el mismo, según código I-PREEJE-361. Posterior a la lectura del borrador del Informe, se ha solicitado a la Secretaria General de la empresa la actualización respectiva, según memorando DITEL-2015-0582 del 22 de octubre de 2015.

El departamento de auditoría Interna concluye con los puntos en mención tomados directamente del informe de auditoría interna planteando las siguientes directrices a seguir:

1. Continuar gestionando con las operadoras de telefonía móvil que la asignación de planes, se otorgue conforme a los valores establecidos en la normativa vigente.
2. Coordinar con la Presidencia Ejecutiva la implementación de políticas o instrucciones formales para la utilización y control de la telefonía fija, así como brindar asesoría a los Directores de Área sobre los reportes que emite el Sistema PC SISTEL.
3. Continuar con las acciones que permitan la actualización del código de información del Reglamento, el cual sea reflejado en el Manual de Procesos y Procedimientos de la CENTROSUR.
4. Verificar el sustento de la asignación del servicio de telefonía móvil entregada a los diferentes trabajadores de la Empresa.

De todas las observaciones y recomendaciones que se efectúan mediante memorandos. Y luego del recuento de las vicisitudes que han tenido que pasar las diferentes administraciones de la CENTROSUR al respecto de este proyecto que arranco sin apegarse a una política fijada para su implantación desde su lanzamiento. Y a lo que se hace mención en el "Informe de Labores de Auditoría Interna", desde la foja página 2 de 29 a la foja página 8 de 29, se concluye con recomendaciones al Señor Director Administrativo Financiero en coordinación con el Señor Director de Telecomunicaciones seguir las directrices establecidas para realizar los correctivos necesarios.

INFORME Y OPINION INDEPENDIENTE DEL COMISARIO

1. He procedido a la revisión de los movimientos contables, la gestión administrativa y financiera de la compañía Empresa Eléctrica Regional Centros Sur C.A., al 31 de diciembre del 2015, cumpliendo con lo que establece al Artículos 279 y 289 de la Ley de Compañías, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas contables explicativas.
2. La administración es la responsable por la preparación de la información y documentación de respaldo a sus transacciones y gestiones administrativas y financieras, labor que la efectuó de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de la información financiera, que estén libre de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión acerca de los movimientos financieros, gestiones de la administración. Mi labor como Comisario fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas para el efecto. Tales Normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la Labor del Comisario para obtener una seguridad razonable acerca de si Información proporcionada por la Compañía estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. El trabajo del Comisario incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del Comisario. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el Comisario considera que el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. La labor de Comisario también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las gestiones significativas efectuadas por la Presidencia Ejecutiva, así como una evaluación de presentación general de los estados financieros
5. Considero que mi labor durante el trabajo de campo constituye una base razonable para fundamentar mi opinión calificada.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable de la situación financiera de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., al 31 de diciembre del 2015 los resultados de sus operaciones de acuerdo a la información proporcionada por la Compañía.

Adiciono a mi opinión las obligaciones del Comisario cumplidas durante mi labor, las mismas que son las siguientes:

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

Se ha dado cumplimiento

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Se ha dado cumplimiento

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Se realizó un solo informe anual

4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

Se ha dado cumplimiento

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

No ha sido necesario

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

No ha sido necesario

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;

Se ha cumplido, he asistido a las Juntas Generales efectuadas

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

Se ha procedido, inclusive se participó en un control de inventarios.

9. Pedir informes a los administradores;

La empresa ha cumplido entregando los Informes necesarios

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

No ha sido necesario

11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

No ha sido necesario, pues no han existido denuncias

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones tributarias se lo han efectuado de acuerdo a las normas vigentes.

A continuación, se hace un análisis del APS.

ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	108.228.171,00	69,96%
Gobierno Provincial del Azuay	27.221.090,00	17,59%
Municipalidad de Cuenca	12.632.784,00	8,17%
Gobierno Provincial del Azuay	3.885.866,00	2,51%
Consejo Provincial de Morona Santiago	1.272.305,00	0,82%
Municipalidad de Sigsig	449.525,00	0,29%
Municipalidad de Morona	463.598,00	0,30%
Municipalidad de Santa Isabel	348.524,00	0,23%
Municipalidad de Biblián	207.778,00	0,13%
TOTAL	154.709.641,00	100,00%

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	9	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
		Consejo Provincial del Azuay
		Accionistas Minoritarios
		Representante de los Trabajadores
ADMINISTRADOR	1	Presidente Ejecutivo

El Anexo de Accionistas presentado por la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A., cumple con lo que manifiesta el Art. 98 de la ley de Régimen Tributario Interno, que manifiesta: Que con la finalidad de obtener información de toda la estructura societaria se debe ingresar lo siguiente:

- Denominación, Razón Social o Nombres y Apellidos completos, según corresponda.

En el caso de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., están los tres miembros del directorio y el administrador y con los porcentajes de aportación correspondiente de acuerdo a los aspectos societarios de la Institución.

Este anexo fue presentado el 27 de abril del 2016 de acuerdo al noveno dígito (28-04-2016), como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL FORMULARIO 104 DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL FORMULARIO 101 DE IMPUESTO A LA RENTA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

	FORMULARIO 101		
INGRESOS	6001	490.790,00	
DE	6005	2.444.053,82	
ACTIVIDADES	6007	99.279.863,27	
ORDINARIAS	6039		
VENTAS. N L BS.	6093		
PREST LOCALES SE	6123	425.188,25	
TOTAL, INGRESOS	6999	102.639.995,34	
FORMULARIOS 104			
MESES	VENTAS	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
ENERO	8.267.329,79		No hay cuadro
FEBRERO	8.435.371,74		entre las ventas
MARZO	8.242.590,01		declaradas al
ABRIL	8.450.260,56		Sri y el formulario
MAYO	8.596.905,57		101 de Impuesto
JUNIO	8.520.636,17		Renta.
JULIO	8.655.468,97		
AGOSTO	8.697.569,51		
SEPTIEMBRE	8.493.773,88		

OCTUBRE	8.634.978,05		
NOVIEMBRE	8.988.053,79		
DICIEMBRE	8.650.099,59		
TOTAL	102.633.037,63		-6.957,71

CUADRO COMPARATIVO DE FORMULARIOS 104 CON EL ATS

FORMULARIOS 104			
MESES	VENTAS 0%-12%	ANEXO TRANSACCIONAL	DIFERENCIAS
ENERO	8.267.329,79	8.267.329,81	0,02
FEBRERO	8.435.371,74	8.531.304,09	-95.932,35
MARZO	8.242.590,01	8.258.950,55	-16.360,54
ABRIL	8.450.260,56	8.447.329,99	2.930,57
MAYO	8.596.905,57	8.596.905,56	0,01
JUNIO	8.520.636,17	8.520.636,15	0,02
JULIO	8.655.468,97	8.655.468,97	-
AGOSTO	8.697.569,51	8.704.527,20	-6.957,69
SEPTIEMBRE	8.493.773,88	8.493.773,88	-
OCTUBRE	8.634.978,05	8.634.978,05	-
NOVIEMBRE	8.988.053,79	8.988.053,79	-
DICIEMBRE	8.650.099,59	8.612.338,45	37.761,14
TOTAL	102.633.037,63	102.711.596,49	-78.658,86

Para el análisis se ha realizado una comparación entre el formulario 104 de declaración mensual, con los Anexos Transaccionales, de los cuales se han encontrado diferencias, en algunos meses.

CUADRO COMPARATIVO FORMULARIO 103, PLANILLAS IESS Y SUELDOS DEL 2015

MESES	CASILLERO 302 FORMULARIO 103	CT-ME	CT-SOB	SP-ME	INGRESOS	PLANILLAS CONS. IESS
ENERO	604.306,55	415.519,99	26.669,86	692.548,91	1.134.738,76	1.105.271,94
FEBRERO	607.317,01	417.817,76	39.778,90	700.271,19	1.157.867,85	1.098.077,13
MARZO	607.317,01	417.321,56	51.983,41	707.559,33	1.176.864,30	1.120.121,37
ABRIL	617.286,82	424.185,63	64.812,22	715.427,74	1.204.425,59	1.145.014,42
MAYO	617.959,91	436.798,31	67.037,92	733.265,33	1.237.101,56	1.143.241,03
JUNIO	650.361,03	456.544,84	49.535,32	758.499,43	1.264.579,59	1.134.467,93
JULIO	652.545,05	474.065,35	57.364,44	778.017,82	1.309.447,61	1.139.751,06
AGOSTO	533.072,80	464.841,74	53.689,39	759.146,16	1.277.677,29	1.146.926,49
SEPTIEMBRE	650.174,77	458.143,71	73.171,07	756.238,83	1.287.553,61	1.158.082,40

OCTUBRE	635.093,86	462.838,26	69.255,55	752.949,89	1.285.043,70	1.162.468,71
NOVIEMBRE	623.609,43	505.933,55	57.683,83	828.637,32	1.392.154,70	1.129.345,73
DICIEMBRE	622.252,37	453.383,09	47.103,63	748.696,83	1.249.183,55	1.118.560,46
TOTALES	7.421.296,61	6.387.393,79	657.985,64	8.931.258,78	14.976.638,11	13.601.328,67

Se realizó un cuadro comparativo entre el casillero 302 del formulario 103 de Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, con los totales de sueldos, planillas consolidadas del IESS de enero a diciembre del 2015, la misma información que se reporta el IESS está en la base de datos del Servicio de Rentas Internas.

**ANÁLISIS DEL FORMULARIO RDP, CON
PLANILLAS CONSOLIDADAS DEL IESS
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.**

MESES	CONSOLIDADO IESS	RESUMEN ROL DE PAGOS (RDP)
ENERO	1.105.271,94	
FEBRERO	1.098.077,13	
MARZO	1.120.121,37	
ABRIL	1.145.014,42	
MAYO	1.143.241,03	
JUNIO	1.134.467,93	
JULIO	1.139.751,06	
AGOSTO	1.146.926,49	
SEPTIEMBRE	1.158.082,40	
OCTUBRE	1.162.468,71	
NOVIEMBRE	1.129.345,73	
DICIEMBRE	1.118.560,46	
TOTALES	13.601.328,67	14.113.718,80

Al tomar como referencia las planillas consolidadas del IESS con los datos declarados en el Anexo de Relación de Dependencia es diferente, debido a que existen ciertos rubros que no son aportables al IESS.

RECURSOS HUMANOS

Al 31 diciembre del 2015, la estructura organizacional de la Empresa contaba con 568 trabajadores, de los cuales 456 eran fijos y 112 eventuales. Con respecto al año 2014, hubo una disminución de 7 trabajadores que significa el 1,22%.

El índice de Clientes Atendidos por Trabajador fue de 651 para el total de la Empresa y de 671 clientes atendidos por trabajador para el servicio eléctrico.

El 15 de mayo del 2015, el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue aprobado e inscrito en el Ministerio de Trabajo con una vigencia de dos años.

Es política de la empresa que cuando ingresa un personal nuevo, le hacen entrega de un ejemplar de este Reglamento.

Mediante constatación física, se pudo observar que:

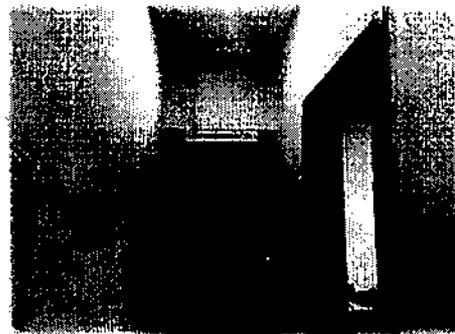
- Consta con la señalización en los diferentes centros de trabajo de la CENTROSUR, como indica el Art. 27 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Existe un Departamento Médico, el cual está dirigido por una Doctora Especializada en Salud Ocupacional y está registrada en el Ministerio de Trabajo como indica el Art. 12 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al dialogar con la Doctora de la empresa nos manifestó que se hace la apertura de la ficha médica ocupacional al momento del ingreso de los obreros y servidores a la Empresa, mediante el formulario que al efecto proporciona el IESS de acuerdo al Art. 13 literal c numeral 1 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

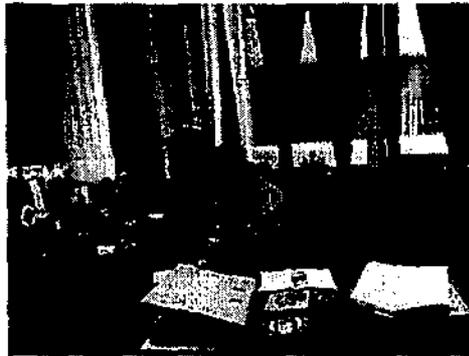
- También se realiza el Examen Médico Preventivo Anual de Seguimiento y Vigilancia de la Salud de todos los obreros y servidores como lo establece el Art. 13 literal c numeral 2 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Se observa que, si existe un control y vigilancia adecuado de mantenimiento de los servicios sanitarios generales, tales como: Comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en

el sitio de trabajo, según el Art. 13 literal b numeral 4 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Existe un Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. y sus funciones estarán establecidos de conformidad con el Art. 11 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y está dirigida por un profesional especializado en Seguridad Higiene Industrial y Salud Ocupacional y está registrado en el Ministerio de trabajo.
- Dentro de las funciones más relevantes que este Departamento realiza es colaborar, en la prevención de los riesgos profesionales, es así que se puede observar que existe Sillas Ergonómicas en algunos Departamentos.



La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, de acuerdo al Art. 64 expide el Reglamento Interno que tiene como objetivo regular las Relaciones Jurídicas y Laborales con sus Trabajadores y Trabajadoras.

Con respecto a los horarios de trabajo el personal administrativo se sujeta al horario que sugiere el Art. 4 literal a:

De 08H00 a 12H30 y de 13H00 a 16H30

De 08H00 a 13H00 y de 13H30 a 16H30

De 08H00 a 13H30 y de 14H00 a 16H30

En concordancia con este literal el b hace referencia a que se proporcionara los alimentos y el servicio de comedor a los trabajadores que lo soliciten, la autoridad competente para esta gestión es el Presidente Ejecutivo, el que dictara las disposiciones administrativas que permitan realizar este trámite.

También se cumple lo que dice el literal d que la Empresa proporcionara la alimentación o pagará el valor de subsistencias señaladas en el Contrato Colectivo.



Se puede manifestar que se ha cumplido con el Art. 21 literal b, i del Reglamento Interno de la Empresa.

CAPACITACIÓN

Durante el período 2015 se realizó 30 eventos con respecto a la Seguridad y Salud del personal, se capacitó a 338 trabajadores en Primeros Auxilios y se realizó Programación Neurolingüística para el personal femenino.

ASPECTOS LABORALES

La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales respecto a sus trabajadores en el pago de sueldos, aportes al seguro social, fondo de reserva, en la forma y los plazos establecidos en el Código del Trabajo y el Contrato Colectivo.

Se ha realizado un muestreo de un contrato de trabajo y un acta de finiquito de un trabajador, en el que se realizaron los respectivos cálculos correctos.

Su contrato fue realizado el 11 de marzo del 2014 considerándose un contrato a plazo fijo con la duración de un año, su terminación fue el 10 de marzo del 2015, realizando su respectiva acta de finiquito dentro del plazo que estipula la Ley de 30 días para su presentación ante el Ministerio de Relaciones Laborales, quedando como constancia el acta firmada y sellada. Sus haberes están calculados de acuerdo al Art. 21 del Código de Trabajo, con respecto a este tipo de Contrato.

Se puede observar que el Contrato de un servidor que se acoge a la LOEP para el servicio de contratación se sustenta en el Art. 326 numeral 16 de la Constitución de la República, en el que nos dice que en las Instituciones del Estado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de Representación, Directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a lo que dice el 17 y 18 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en las que nos dice que la designación y contratación de personal de las Empresas Públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y políticas establecidas en esta Ley, en este caso concreto se tiene un nombramiento provisional con una partida presupuestaria No.

521001001001001, el Contrato está debidamente legalizado por parte de la Dirección de Talento Humano.

También se debe mencionar que no hubo un incremento salarial durante el año 2015, pero es necesario resaltar que se realizó una unificación de la remuneración variable con la finalidad de hacerle parte de la remuneración fija, como se describe en el Acta de Acuerdos suscrita en el marco de la negociación para el año 2015, este pedido lo hace el Comité de Empresa con el respaldo de los resultados obtenidos en el año 2015, que representan el 97,51% de cumplimiento de metas establecidas para el año, autorizando a la administración de la Empresa firmar los acuerdos pertinentes.

Con respecto al CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, mediante el Acta suscrita el 2 de junio del 2015 las partes acordaron prorrogar la vigencia del XXI Contrato Colectivo para los años 2014-2015, con todas las estipulaciones y términos constantes en el mismo.

INVENTARIOS

Con respecto al tema de inventarios la revisión lo hace el Departamento Administrativo y Auditoría Interna efectúa revisiones sorpresivas indistintamente.

El costo de los inventarios se determina usando el Método Costo Medio Ponderado.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

La revaluación se realizará cada cinco años, tomando en consideración todos los elementos que pertenezcan al activo.

El método de depreciación se calcula con el método de Línea Recta, tomando como base la vida útil económica del activo.

Con respecto al deterioro de los activos lo hacen de acuerdo a los indicadores en el cual cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable.

Considerando como importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso el que sea mayor.

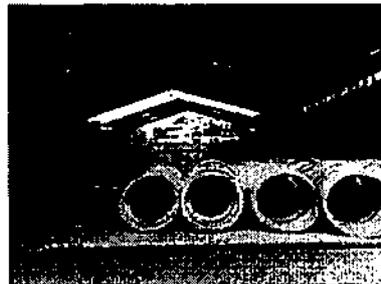
Respecto a los Activos Intangibles se valoran al costo de adquisición. La estimación de la vida útil y la amortización se lo harán considerando los beneficios económicos de los activos.

Para concluir sobre el tema de inventarios se realizó una visita a las bodegas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A, en la que se proporcionó información el Intendente de Bodegas, y se dio a conocer que la empresa cuenta con más o menos 15 Bodegas todas están asociadas y tienen cada una un responsable y auxiliar.

Las bodegas están divididas de la siguiente manera:

1. Bodega de Materiales de instalaciones y subestaciones de redes de distribución.
2. Bodega de acometidas, alumbrado público y redes subterráneas.
3. Bodega de varios materiales fungibles.
4. Bodega de herramientas, transformadores, y repuestos.
5. Bodega de postes, baja de materiales (reciclados y obsoletos).

La toma física de inventarios se hace dos veces al año, es decir se hace cada semestre.



ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., han sido preparados de acuerdo a las políticas contables en función a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se detalla en forma comparativa todas las partidas que integran los Estados Financieros entre el año 2014 y 2015, con las correspondientes variaciones entre cantidades y porcentaje de los movimientos de la Empresa.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Expresado en dólares

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014-2015

ACTIVOS CORRIENTES		2014	2015	MOVIMIENTO NETO	Variación %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EFFECTIVO	1	14,460,304.75	12,609,789.33	-1,850,515.42	-12.80%
ACTIVOS FINANCIEROS	2	13,288,928.31	12,485,939.64	-802,988.67	-6.04%
INVENTARIOS Y ANTICIPOS	3	21,016,957.47	24,096,397.17	3,079,439.70	14.65%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1,435.48	211,405.06	209,969.58	14627.13%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		0.00		0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		94,239.71	84,511.42	-9,728.29	-10.32%
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		48,861,865.72	49,488,042.62	626,176.90	1.28%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4	197,131,645.20	224,989,490.02	27,857,844.82	14.13%
PROPIEDAD DE INVERSIÓN		668,456.68	668,456.68	0.00	0.00%
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	5	29,286,743.13	22,738,447.54	-6,548,295.59	-22.36%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		951,611.62	951,611.62	0.00	0.00%
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		228,038,456.63	249,348,005.86	21,309,549.23	9.34%
TOTAL DEL ACTIVO		276,900,322.35	298,836,048.48	21,935,726.13	7.92%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE	6	26,919,188.31	23,406,234.83	-3,512,951.48	-13.05%
PASIVO NO CORRIENTE	7	36,002,404.46	50,999,494.75	14,997,090.29	41.66%
TOTAL PASIVO		62,921,592.77	74,405,729.58	11,484,136.81	18.25%
PATRIMONIO	8	213,978,731.58	224,430,318.90	10,451,587.32	4.88%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		276,900,322.35	298,836,048.48	21,935,726.13	7.92%
CUENTAS DE ÓRDEN	9	69,516,395.59	75,718,794.69	6,202,399.10	8.92%

ACTIVOS**ACTIVO CORRIENTE**

Representan valores con características de liquidez inmediata, sobre el cual no hay restricción.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2015, los saldos que integran el Activo Corriente corresponden a las partidas que mantuvieron los siguientes movimientos y variaciones que se detallan a continuación:

ACTIVOS CORRIENTES	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	14,460,304.75	12,609,789.33	-1,850,515.42	-12.80%
ACTIVOS FINANCIEROS	13,288,928.31	12,485,939.64	-802,988.67	-6.04%
INVENTARIOS Y ANTICIPOS	21,016,957.47	24,096,397.17	3,079,439.70	14.65%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,435.48	211,405.06	209,969.58	14627.13%
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	94,239.71	84,511.42	-9,728.29	-10.32%
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	48,861,865.72	49,488,042.62	626,176.90	1.28%

Adicionalmente a este cuadro, adjunto detalle del efectivo tanto en bancos como en las diferentes Entidades del Sector Financiero:

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el dinero en efectivo distribuido en Caja Chica, depósitos bancarios y depósitos a la vista que sirven para hacer frente a las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

Una de las políticas de la empresa es la recaudación de sus abonados por el Servicio de Energía Eléctrica e internet en sus propias oficinas, puntos de pago y a través de una red de instituciones financieras.

CONCEPTO	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
FONDOS DE CAJA CHICA	12,760.00	12,685.00	-75.00	-0.59%
BANCOS	14,447,544.75	12,597,104.33	-1,850,440.42	-12.81%
EFECTIVO EN FIDEICOMISOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	14,460,304.75	12,609,789.33	-1,850,515.42	-13.40%

- a) La cuenta de Bancos contiene subcuentas que son aperturadas por la DICO (Dirección de Comercialización), mediante autorización del Presidente Ejecutivo.
- b) Al final del día, las distintas instituciones de la red financiera contratadas, depositan todo lo recaudado en la cuenta del Banco Central, que es la entidad en la cual se canaliza todo el movimiento en efectivo de la Empresa es decir cobros, pagos, transferencia, etc., según información proporcionada por el Área de Tesorería de la Empresa
- c) Al 31 de diciembre del 2014 y 2015 los movimientos son los siguientes:

INSTITUCIONES FINANCIERA	2014 VALOR (USD)	2015 VALOR (USD)	MOVIMIENTO NETO	Variación %
BANCO DEL PICHINCHA	32,295.50	29,740.51	-2,554.99	-7.91%
BANCO DEL PACÍFICO	319,862.29	203,583.91	-116,278.38	-36.35%
BANCO DEL AUSTRO	161,633.27	431,638.20	270,004.93	167.05%
BANCO INTERNACIONAL	6,820.67	-	-6,820.67	-100.00%
BANCO DE GUAYAQUIL	68,979.16	87,636.30	18,657.14	27.05%
BANCO DE MACHALA	56,962.71	54,445.38	-2,517.33	-4.42%
BANCO DE FOMENTO	451,342.79	592,503.12	141,160.33	31.28%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	13,162,993.17	11,036,962.81	-2,126,030.36	-16.15%
COOPAC AUSTRO	6,091.20	5,841.39	-249.81	-4.10%
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO	0.00	29,590.52	29,590.52	100.00%
COOP. JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	163,695.46	104,488.53	-59,206.93	-36.17%
COOPERATIVA BAÑOS LTDA.	3,812.72	4,071.15	258.43	6.78%
COOPERATIVA PROFUTURO	0.00	2,031.87	2,031.87	100.00%
COOPERATIVA BIBLIAN	255.83	3,301.94	3,046.11	1190.68%
COOPERATIVA LA MERCED LTDA	12,799.98	8,983.04	-3,816.94	-29.82%
COOPERATIVA ALFONSO JARAMILLO	0.00	2,285.66	2,285.66	100.00%
TOTAL	14,447,544.75	12,597,104.33	-1,850,440.42	-12.81%

Los Saldos de las diferentes cuentas bancarias con la que trabaja la Empresa, han sido conciliados mensualmente y la que mayor variación ha tenido en sus movimientos es la del Banco del Austro con un índice del 167.05% al 31 de diciembre del 2015, debido a que los fondos por las recaudaciones no se transfirieron a la cuenta del Banco Central.

NOTA 2. ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los saldos de la Cuenta de Clientes por Cobrar, que representan la cartera de cobros en efectivo u otro activo financiero, los mismos que se generan por la venta de energía a sus clientes y por subsidios al Estado:

CONCEPTO	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
CLIENTES POR VENTA DE ENERGÍA 2015	4,975,528.49	4,976,589.37	1,060.88	0.02%
CLIENTES TELECOMUNICACIONES	219,159.31	203,518.19	-15,641.12	-7.14%
CUENTAS POR COBRAR AL ESTADO POR SUBSIDIO	7,189,572.07	7,229,615.29	40,043.22	0.56%
DOCUMENTOS POR COBRAR (Convenio de pago \$ 105.934,15y Cheques. Protestados \$ 2.936,47)	158,910.54	108,870.62	-50,039.92	-31.49%
CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	89,008.06	92.06	-88,916.00	-99.90%
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	222,231.06	147,011.68	-75,219.38	-33.85%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Créditos \$ 187.612,52- Caja diferidos \$ 2.027,77 y grandes consumidores_\$ 171.114,30)	948,867.49	360,754.59	-588,112.90	-61.98%
ENTIDADES OFICIALES (ONEL)	169,827.07	72.26	-169,754.81	-99.96%
PRÉSTAMOS MATERIALES Y OTRAS CUENTAS	191,877.79	486,283.76	294,405.97	153.43%
SUBTOTAL	14,164,981.88	13,512,807.82	-652,174.06	-1.80
ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	-876,053.57	-1,026,868.18	-150,814.61	17.22%
TOTAL	13,288,928.31	12,485,939.64	-802,988.67	-6.04%

El Activo Financiero al 31 de Diciembre del 2015, representa el 4.18% en relación al total del Activo que es de \$ 298.836.048,48, pero en comparación con los parámetros del año 2014 que fue del 4.80%, se produce una diferencia que representa el 0.62% de recuperación que se generará por la venta de energía y por subsidios del Estado. Se observó en uno de los rubros de los Estados Financieros, cuentas con valores no relevantes que corresponde al Activo Financiero.

Antigüedad de Cuentas por Cobrar por la Venta de Energía:

CONCEPTO	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
VENCIMIENTOS MENORES A 3 MESES	3,780,329.96	3,816,741.52	36,411.56	0.96%
VENCIMIENTOS ENTRE 3 Y 6 MESES	188,837.94	128,510.74	-60,327.20	-31.95%
VENCIMIENTOS ENTRE 6 Y 12 MESES	151,790.97	157,964.89	6,173.92	4.07%
VENCIMIENTOS MAYOR A 12 MESES	854,754.32	873,293.14	18,538.82	2.17%
DIFERENCIA SEGÚN ANEXO	0.00	79.08	79.08	100.00%
TOTAL	4,976,713.19	4,976,589.37	876.18	0.02%

Al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, la cuenta "Cuentas por Cobrar por Venta de Energía" el saldo contable es \$ 4.976.589,37, en relación al año 2014 que fue de \$ 4.975.713,19, resultando un incremento de la cartera en \$ 1.060,88 que representa un 0.02%

La cartera de mayor vencimiento de más de 12 meses es la que se ha incrementado en un porcentaje del 2.17% en relación al año 2014.

Se observa también que existe una diferencia de \$ 79.08 del total de la "Cuentas por Cobrar por Venta de Energía" según información en digital proporcionado por el Jefe del Departamento de Recaudación y Gestión de Cartera, quien manifiesta que dichas diferencias suele darse por cálculos del Excel, valor relevante que deberían regularse contablemente.

- d) El movimiento de la Cuenta Provisión para Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2015 fué:

CONCEPTO	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
SALDO AL INICIO DEL AÑO	876.053,57	876.053,57	0,00	0,00%
PROVISIÓN DEL AÑO	0,00	150.814,61	150.814,61	100,00%
CASTIGO	-425,37	0,00	-425,37	100,00%
SALDO AL FINAL DEL AÑO	875.628,20	1.026.868,18	151.239,98	17,27%

Las cuentas por cobrar vencidas son valorizadas al costo amortizado por el riesgo de pago que existe en la cartera por no poder recuperarlo luego de haber permanecido 5 años como cartera incobrable, mediante un previo análisis de incobrabilidad se establece una tasa estimada de Castigo de acuerdo a la antigüedad del vencimiento, autorización que lo da la DICO, la Dirección jurídica y la Junta de Accionistas.

NOTA 3. INVENTARIOS Y ANTICIPOS

De acuerdo a lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 2 (NIC 2), esta partida incluye los Inventarios:

1. Para ser vendido en el proceso normal de la empresa en forma de materiales o suministros y,
2. Para ser utilizados en el procesos de producción o prestación de servicios.

Las personas encargadas del control y manejo de las diferentes bodegas de bienes y suministros en sus distintas jurisdicciones son los que registran en el sistema de inventarios, todos los ingresos, egresos y saldos, para proporcionar información que por lo general es mensual a los departamentos de compras y de contabilidad.

Los Inventarios están valorados a su costo o valor neto de realización, el menor. Utilizan como método de Costeo "El Promedio Ponderado"

El valor neto de realización se mide también por la obsolescencia del inventario es decir por las características de cada uno de los bienes del inventario.

CONCEPTO	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
MATERIALES POR INSTALAR	4,958,718.04	4,811,741.99	-146,976.05	-2.96%
ACOMETIDAS	2,077,444.68	4,828,553.05	2,751,108.37	132.43%
MATERIALES POSTES	1,759,569.28	1,101,493.35	-658,075.93	-37.40%
AUXILIARES VARIOS	111,493.93	69,218.61	-42,275.32	-37.92%
REPUESTOS DE VEHÍCULOS	102,111.39	82,963.26	-19,148.13	-18.75%
HERRAMIENTAS	454,422.23	525,712.69	71,290.46	15.69%
MATERIALES DESECHOS PELIGROSOS	33,224.61	34,684.03	1,459.42	4.39%
MATERIALES DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,862,685.16	1,480,718.05	-381,967.11	-20.51%
TRANSFORMADORES	1,502,769.93	948,629.65	-554,140.28	-36.87%
SUMINISTROS	76,227.94	79,817.73	3,589.79	4.71%
MATERIALES RED SUBTERRANEA	193,999.34	145,181.04	-48,818.30	-25.16%
EQUIPOS Y MATERIALES DE SUBESTACIONES	4,008,100.99	1,465,152.30	-2,542,948.69	-63.45%
TELECOMUNICACIONES	1,556,680.51	1,519,649.08	-37,031.43	-2.38%
BIENES EMBARGADOS	163.49	163.49	0.00	0.00%
MATERIALES USADOS DISTRIBUCIÓN	25,174.60	24,230.49	-944.11	-3.75%
MATERIALES POSTES USADOS	1,511.81	707.19	-804.62	-53.22%
MAT. TRANSFORMADORES USADOS	93,694.99	136,319.89	42,624.90	45.49%
MAT. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN USADOS	15,363.55	12,068.77	-3,294.78	-21.45%
MAT. BIENES DE CONTROL USADOS	17.56	67.56	50.00	284.74%
SISTEMA FOTOVOLTAICO	473,462.33	294,274.43	-179,187.90	-37.85%
FILTROS Y LUBRICANTES	6,618.81	6,618.81	0.00	0.00%
DIESEL	9,082.98	9,107.07	24.09	0.27%
REPUESTOS GRUPOS TÉRMICOS	4,550.01	4,550.01	0.00	0.00%

TOTAL BODEGA DE MATERIA. Y REPUESTOS	19,327,088.16	17,581,622.54	-1,745,465.62	-9.03%
BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS	23,116.46	4,622.67	-18,493.79	-80.00%
ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA LOS INVENTARIOS	-87,252.53	-87,252.53	0.00	0.00%
SUBTOTAL INVENTARIOS	19,262,952.09	17,498,992.68	-1,763,959.41	-9.16%
ANTICIPO A CONTRATOS	773,633.31	3,242,375.87	2,468,742.56	319.11%
ANTICIPO A PROVEEDORES	980,372.07	3,355,028.62	2,374,656.55	242.22%
SUBTOTAL ANTICIPOS PARA ADQUISICIONES	1,754,005.38	6,597,404.49	4,843,399.11	276.13%
TOTAL INVENTARIO Y ANTICIPO	21,016,957.47	24,096,397.17	3,079,439.70	14.65%

ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden los Activos Tangibles que son utilizados en forma permanente para el desarrollo del objetivo social de la Empresa, que son la prestación de servicios de energía eléctrica, la venta de materiales o suministros y otros servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos para la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo, cuyos costos son valorados con fiabilidad. Medición que se lo hace en el momento del reconocimiento. Pero que no estén destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil exceda de un año.

La propiedad, planta y equipo se registran al costo histórico, el cual forman parte los costos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización o en condiciones de puesta en marcha o enajenación.

Posterior al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizará por su importe revaluado siendo éste su valor razonable menos la depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, es decir que se presentan netos.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo.

Cuando el activo esta contabilizado por encima de su importe recuperable es decir el valor razonable del activo menos los costos para la venta o valor de uso el que sea mayor, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.

Las revaluaciones del activo se actualizan cada cinco años la vida útil remanente, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse.

La revaluación se lo realizó en junio del 2010, teniendo que volver a efectuar en junio del 2015, pero no se lo realizó.

DESCRIPCIÓN	Al 1 de enero del 2015	ADICIONES	TRANS. INVENTAR.	TRANSF. OBRAS EN CONST.	RECLASIFICACIONES	VENTAS, BAJAS Y AJUSTES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
ACTIVO NO DEPRECIABLE	11.194.495.24	60.565.68					11.275.060.92
ACTIVO DEPRECIABLE	350.828.800.23	11.007.219.43	1.661.627.76	14.299.241.81	-0.04	-475.822.82	368.046.005.47
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	28.296.344.06	19.699.336.27	9.739.866.96	11.735.417.69	-0.06	-701.883.67	45.300.245.66
TOTAL PROPIEDADES	379.127.144.29	30.706.555.70	11.401.494.74	2.563.824.12	-0.10	-1.177.706.69	422.621.312.05
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-181.995.499.06	15.833.132.29	0.00	0.00	-913.69	197.723.01	-197.631.622.03
TOTAL PROPIEDADES NETO	197.131.645.23	14.873.423.41	11.401.494.74	2.563.824.12	-913.79	27.857.844.78	224.989.490.02
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	682.396.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	682.396.68
DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-13.940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-13.940.00
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	668.456.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	668.456.68

El costo por desmantelamiento para el año 2015 es de \$ 10.867.888,31, y la depreciación por desmantelamiento es de \$ 906.972,80 y el gasto registrado por *Desmantelamiento y Remediación Ambiental* es de \$ 694.566,74, datos que no coinciden con las notas a los estados financieros entregados por el Señor Intendente de Contabilidad para nuestro análisis (fojas .22, estados financieros 2015)

Observación que fue remitida al Departamento de Administración de Bienes y luego al Intendente de Contabilidad, quien supo manifestar que es un error porque se tomaron los datos del Informe borrador del documento llamado "Informe sobre la estimación de la reserva para el desmantelamiento y restauración del ambiente de CENTROSUR, aplicando la metodología elaborado por el perito valuador Arq. Jorge Rodríguez" sin percatarse de los cambios remitidos en el informe definitivo que se entrega al 31 de diciembre del 2015.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
CUENTA POR COBRAR AL ESTADO POR SUBSIDIOS	26.916.665.57	19.829.645.80	-7.087.019.77	-26.33%
CUENTAS POR COBRAR CAJA DIFERIDO CNEL	745.464.15	1.386.509.91	641.045.76	85.99%

CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	1,408,716.26	1,408,716.26	0.00	0.00%
CUENTAS POR COBRAR AGENTES DEL MEN	0.00	13,145.98	13,145.98	100.00%
EMPRESA ELÉCTRICA EMELRIOS PROYECTO	87,831.47	0.00	-87,831.47	-100.00%
COOP.SANTIAGO DE MOLLETURO	108,045.68	108,045.68	0.00	0.00%
COOPERA LTDA.	0.00	48,290.53	48,290.53	100.00%
PRÉSTAMO MATERIALES ENERJUBONEZ	0.00	124,370.40	124,370.40	100.00%
CÁMARA DE INDUSTRIAS GARANTÍA ARRIENDO	0.00	360.00	360.00	100.00%
LITUMA TORRES WALTER ALBERTO	0.00	1,001.42	1,001.42	100.00%
PROVISIÓN ACUMULADA PARA INCOBRABLES LP	-	-238,176.37	-236,176.37	100.00%
INVERSIONES EN ACCIONES DOCUMENTOS POR COBRAR (Convenio de pago \$27,545,82,cheques protestados \$ 6.972,11)	20,020.00	20,020.00	0.00	0.00%
	0.00	34,517.93	34,517.93	100.00%
TOTAL PROPIEDADES	29,286,743.13	22,738,447.54	-6,548,295.59	-22.36%

Las provisiones se dan por obligación legal de cobro o cuando ya están en proceso de coactiva debido a la antigüedad de la cartera de clientes.

La cuenta con mayor valor de movimiento al 31 de diciembre del 2015, es la cuenta por cobrar al Estado por subsidios que tiene el siguiente detalle y clasificación:

DESCRIPCIÓN	NO CORRIENTE	CORRIENTE	TOTALES
DÉFICIT TARIFARIO	14,127,114.39	1,933,583.24	16,060,697.63
SUBSIDIO DE LA DIGNIDAD	3,716,542.71	4,290,765.24	8,007,307.95
SUBSIDIO TERCERA EDAD	872,694.67	510,864.90	1,383,559.57
EXONERACIÓN DISCAPACIDAD ENERGÍA	197,714.74	353,904.71	551,619.45
COMPENSACIÓN RACIONAMIENTO ELÉCTRICO	915,579.29	-	915,579.29
SUBSIDIO PEC	-	140,497.20	140,497.20
CUENTAS POR COBRAR AL ESTADO POR SUBSIDIO	19,829,645.80	7,229,615.29	27,059,261.09

PASIVO

24

NOTA 6. PASIVO CORRIENTE**Documentos y Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones a corto plazo que tiene la Empresa con sus proveedores.

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	31,727.49	180,446.71	148,719.22	468.74%
CUENTAS POR PAGAR POR COMPRAS DE ENERGÍA	19,930,169.71	11,928,586.84	-8,001,582.87	-40.15%
CUENTAS POR PAGAR (ÓRDENES DE PAGO)	312,367.90	2,521,644.44	2,209,276.54	707.27%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	16,539.47	16,539.47	100.00%
TOTAL PROPIEDADES	20,274,266.10	14,647,217.46	-5,627,047.64	-27.76%

El saldo de la cuenta de Proveedores al 31 de diciembre del 2015 con relación al saldo del año 2014 ha tenido un incremento del 468.74% es decir un valor de \$ 148.719,22

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS - CORRIENTES**Obligaciones Patronales y Retenciones**

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
OBLIGACIONES CON EL IESS	342.702,82	355.593,43	12.890,61	3,76%
BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS	304.692,12	330.084,87	25.392,75	8,33%
PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	647.394,74	685.678,30	38.283,56	5,91%

Los Saldos de las obligaciones patronales y retenciones al 31 de diciembre del año 2014 y del año 2015, se da una variación del 5.91% equivalente a \$ 38.283,56.

Provisiones por Beneficios Sociales

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
SALDO AL INICIO DEL AÑO	491.302,56	647.394,74	156.092,18	31,77%
PROVISIONES	5.819.377,19	5.728.262,77	-91.114,42	-1,57%
PAGOS	5.663.285,01	5.689.979,21	-26.694,20	0,47%
SALDO AL FIN DE AÑO	647.394,74	685.678,30	38.283,56	5,91%

Las provisiones por beneficios sociales al 31 de diciembre del año 2014 en relación con el año 2015 mantiene una variación del 5.91% equivalente a \$ 38.283,56

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Con relación al 31 de diciembre del 2014 y 2015, las variaciones son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	393,104.46	422,828.16	29,723.70	7.56%
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	256,729.24	8,590.50	-248,138.74	-96.65%
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	118,492.49	501,511.80	383,019.31	323.24%
TOTAL	768,326.19	932,930.46	164,604.27	21.42%

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Con relación al 31 de diciembre del año 2014 y del año 2015, las variaciones son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR	1.300.013,27	1.326.441,28	26.428,01	2,03%
VALORES DE TERCEROS RECAUDADOS	2.815.474,93	2.725.252,55	-90.222,38	-3,20%
NOTAS DE CRÉDITO ABONADOS	2.019,30	3.666,59	1.647,29	81,58%
DEPÓSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	88.126,74	85.680,97	-2.445,77	-2,78%
SOBRANTE DE INVENTARIO	488,91	866,15	377,24	77,16%
TOTAL	4.206.123,15	4.141.907,64	-64.215,51	-1,63%

Los valores a pagar por la cuenta Terceros por Recaudación y Terceros Recaudados se originan por recaudaciones a los Abonados por tasas de recolección de basura, bomberos municipio, convenios y créditos, Plan Renova, seguros contra incendios, etc.

PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del año 2014 y del año 2015, las variaciones son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
ANTICIPO DE CLIENTES	879,133.03	878,171.62	-961.41	-0.11%
SUBSIDIO CONSUMO CRUZADO	84,173.27	92,896.46	8,723.19	10.36%
ANTICIPO EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS	55,999.19	2,027,432.99	1,971,433.80	3520.47%
TOTAL	1,019,306.49	2,998,501.07	1,979,195.58	194.17%

PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del año 2014 y del año 2015, las variaciones de las provisiones son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	JUBILACIÓN PATRONAL	BONO POR RETIRO INVOLUNTARIO	DESAHUCIO	TOTAL
SALDOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	15,792,251.61	6,066,659.92	2,769,162.00	24,628,073.53
AJUSTE AL OTRO RESULTADO INTEGRAL	0.00	0.00	-1,160,934.80	-1,160,934.80
PROVISIÓN CON CARGA A GASTOS	5,169,872.28	849,227.02	83,591.48	6,102,690.78
PAGOS	-1,395,496.34	0.00	-643,391.94	-2,038,888.28
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	19,566,627.55	6,915,886.94	1,048,426.74	27,530,941.23
AJUSTE AL OTRO RESULTADO INTEGRAL	135,653.41	73,595.73	16,837.81	226,086.95
PROVISIÓN CON CARGA A GASTOS	2,365,761.58	725,020.46	115,459.62	3,206,241.66
PAGOS	-740,399.45	-322,140.00	-89,097.13	-1,151,636.58
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	21,327,643.09	7,392,363.13	1,081,627.04	29,811,633.26

El Estudio Actuarial al 31 de diciembre del año 2015, fué elaborado por la Empresa Logaritmo Cía. Ltda., tomando en consideración para el cálculo contractual 490 personas que laboraban a la fecha del cierre del periodo económico, los mismos que son clasificados por edad, sexo y antigüedad, con la premisa de pensión mensual jubilar para trabajadores activos de \$ 292,00 mensuales que es el contractual.

Cabe recalcar que los trabajadores que tienen derecho a jubilación son aquellas personas que tienen más de 25 años de servicio en la Empresa, y los trabajadores que son despedidos intempestivamente tienen que haber cumplido entre 20 y 25 años de trabajo.

La metodología utilizada en los cálculos es la denominada “Método de Crédito Unitario Proyectado” considerando una tasa de descuento del 5.08% anual, que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura y las bases técnicas es decir tasa de mortalidad, invalidez y cesantía.

Los costos de estas prestaciones se devengan laboralmente durante toda la vida de los trabajadores en la empresa.

Las reservas por antigüedad se determinaron a partir de los 13 años de servicio de acuerdo al Decreto Ejecutivo 225 del 18 de enero del 2011(Reg. Oficial 123 del 4 de febrero del 2011), se exime de este derecho a todas las personas que tengan menos de los 13 años de servicio es decir a partir de la fecha de publicación en el Reg. Oficial., situación que podría ser una contingencia laboral para los 82 trabajadores.

DESCRIPCIÓN	JUBILACIÓN PATRONAL	BONO POR RETIRO INVOLUNTARIO	DESAHUCIO	TOTAL
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO DEL 2015	19.566.627,55	6.915.886,94	1.048.426,74	27.530.941,23
INCREMENTO DE RESERVA NETO 2014	1.143.634,87	577.832,79	73.356,40	1.794.824,06
- COSTO POR INTERESES 2015	47.651,45	24.076,37	3.056,52	74.784,34
- COSTO FINANCIERO ANTERIOR	774.475,26	261.171,30	39.046,70	1.074.693,26
- REVERSION DE RESERVAS TRABAJADORES SALIDOS	-204.746,04	-386.604,27	-72.259,32	-663.609,63
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	21.327.643,09	7.392.363,13	1.091.627,04	29.811.633,26

Al 31 de diciembre del año 2015 y del año 2014, las Obligaciones por Beneficios Definidos es decir por jubilación, bono por retiro voluntario o terminación laboral y por desahucio no mantienen un plan de financiamiento, es decir no disponen de activos.

Se toma en consideración para los cálculos matemáticos actuariales las siguientes tasas:

	JUBILACIÓN	DESAHUCIO
Tasa de descuento (conmutación actuarial)	4%	4%
Tasa de incremento de pensiones	0%	0%
Tasa de retorno esperada sobre los activo L/P.	N/A	N/A
Tabla de mortalidad de invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Para el cálculo de Jubilación Patronal se ha tomado en consideración a 495 empleados y trabajadores de los cuales 331 están bajo el régimen del Código de Trabajo y corresponde el valor de \$ 14.267.454,02 y 165 empleados y

trabajadores están amparados bajo la LOEP, que corresponde el valor de \$ 7.060.159,07. Con un saldo al 31 de diciembre del 2015 de \$ 21.327.643,09
Para el cálculo de **Desahucio**, la tasa neta de conmutación actuarial es del 5.08%, pero para la Reserva por Desahucio, se calcula con el 4% de la Tasa de conmutación actuarial.

En el cálculo están en consideración 218 empleados y trabajadores que se encuentran bajo el régimen del Código de Trabajo, el saldo al 31 de diciembre del 2015 es \$ 1.091.627,04

Para el cálculo de **Renuncia Voluntaria** se ha tomado en consideración a 595 empleados y trabajadores de los cuales 235 están bajo el régimen del código de trabajo, cuyo valor actuarial es \$ 5.019.924,81, 360 empleados y trabajadores están amparados bajo la LOEP, la cual corresponde el valor de \$ 2.372.438,32, su saldo total al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 7.392.363,13.

BONO POR RETIRO VOLUNTARIO	CÓDIGO DE TRABAJO	LOEP	TOTAL
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO DEL 2015	4.749.294,61	2.166.592,33	6.915.886,94
INCREMENTO DE RESERVA NETO 2014	393.905,67	183.927,12	577.832,79
- COSTO POR INTERESES 2015	16.412,74	7.663,63	24.076,37
- COSTO FINANCIERO ANTERIOR	177.292,55	83.878,75	261.171,30
- REVERSIÓN DE RESERVAS TRABAJADORES SALIDOS	-316.980,76	-69.623,51	-386.604,27
TOTAL	5.019.924,81	2.372.438,32	7.392.363,13

NOTA 7. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Comprenden los saldos de los depósitos recibidos de los clientes ya sea en efectivo o con documento como garantías de sus consumos.

Los saldos al 31 de diciembre del 2014 con el del 2015, son los siguientes con sus movimientos y variaciones:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	7.133.352,58	7.394.915,06	261.562,48	3,67%
DEPÓSITOS EN CONSUMO	785.299,83	785.299,83	0,00	0,00%
TOTAL PROPIEDADES	7.918.652,41	8.180.214,89	261.562,48	3,67%

Para el año 2015 estas garantías por depósitos se incrementaron en un 3.67%, que cuantificado es \$ 261.562,48 con relación al 2014.

Los depósitos en consumo se mantienen con el mismo valor es decir \$ 785.299,83 porque no hubo movimiento en el 2015.

NOTA 8. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2015, el capital social y los aportes para futura capitalización se conforman de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	PROPORCIÓN	CAPITAL PAGADO	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	
			2014	2015
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	69,96%	108.228.171,00	42.811.797,45	55.798.680,43
GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	17,59%	27.221.090,00	547.300,92	547.300,92
GAD MUNICIPIO DE CUENCA	8,17%	12.632.784,00	2.444.332,01	2.444.332,01
GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	2,51%	3.885.866,00	0,00	0,00
GAD MUNICIPIO DE MORONA SANTIAGO	0,30%	463.598,00	10.000,00	10.000,00
GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0,82%	1.272.305,00	0,00	0,00
GAO MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	0,23%	348.524,00	1.372,50	1.372,50
GAD MUNICIPIO DE BIBLIAN	0,13%	207.778,00	82.569,21	82.569,21
GAD MUNICIPIO DEL SIGSIG	0,29%	449.525,00	165.196,79	165.196,79
FRACCIONES			4,50	4,50
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	100,00%	164.709.841,00	46.062.573,38	59.049.456,36

En cuanto a los aportes para futura capitalización, el único accionista que lo hizo al 31 de diciembre del 2015 es el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) en \$ 12.986.882,98 , que corresponde al 30.33% con relación al 2014.

Se observó, que la cuenta Fracciones que se encuentra dentro del patrimonio por el valor de \$ 4.50, según información proporcionada por el Señor Intendente de Contabilidad se debe a diferencias en el momento del cálculo cuando se realiza el reparto de las utilidades a los accionistas de acuerdo al porcentaje de aportaciones y deciden capitalizarlas, valores que se viene arrastrando de años anteriores y no se consideraba dentro de las notas explicativas al balance por ser un valor no representativo.

Las fracciones en los excedentes que corresponden a los accionistas se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	VALORES
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	0,59
GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	0,62
GAD MUNICIPAL DE CUENCA	0,08
GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	0,40
GAD MUNICIPIO DE MORONA SANTIAGO	0,27
GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0,87
GAD MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	0,69
GAD MUNICIPIO DE BIBLIAN	0,86
GAD MUNICIPIO DE SIGSIG	0,12
TOTAL	4,50

Valores que se deberían regularizar con cada una de las cuentas de los accionistas para que no permanezcan en cuentas transitorias porque sus valores no son relevantes.

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
DÉFICIT TARIFARIO (Aplicación de mandato constituyente) Y EVENTO POSTERIOR	48.644.246,39	48.644.246,39	0,00	0,00%
GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DEL BUEN USO DEL ANTICIPO	19.963.867,42	26.191.792,57	6.227.925,15	31,20%
GARANTÍAS RETENIDAS A CONTRATISTAS	122.981,95	97.455,90	-25.526,05	-20,76%
GARANTÍAS DE CONSUMO	785.299,83	785.299,83	0,00	0,00%
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	69.516.395,59	75.718.794,69	6.202.399,10	8,92%

La cuenta de "Déficit Tarifario y Eventos Posteriores" es una cuenta de cartera vencida que mantiene la CENTROSUR con el Ministerio de Finanzas, la cual se tenía que dar de baja mediante disposición del "Mandato Constituyente No.15", desde muchos años atrás, pero al no saber con certeza si será recuperable o no, se lo consideró como "Cuenta de Orden" y no como una Cuenta del Activo como Provisión de Incobrabilidad a su principal accionista que es el MEER, que para el futuro mediante el "Mandato Constituyente No.15", éste consolidará a su favor el paquete accionario liquidando a las demás empresas accionistas cuando CENTROSUR y se convierta en Empresa Pública, su valor asciende al monto de \$ 48.644.246,39.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Comprende el Estado de Resultados del periodo económico, cerrado al 31 de diciembre del 2015, que con relación al 2014 presentan las siguientes variaciones, acorde a sus movimientos:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Expresado en dólares

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014-2015

INGRESOS	2014	2015	MOVIMIENTO NETO	VARIACIÓN %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%	86.413.756,20	97.246.142,43	10.832.386,23	12,54%
OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%	1.782.364,15	1.812.848,51	30.484,36	1,71%
VENTA CON TARIFA 12% (No incluye venta de energía)	3.557.713,10	2.934.843,82	-622.869,28	-17,51%
SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTATALES	3.225.023,90	2.074.080,44	-1.150.943,46	-35,69%
INTERESES GANADOS	379.389,43	425.188,25	45.798,82	12,07%
CONTRIBUCIONES	606.602,37	678.541,63	71.939,26	11,86%
TOTAL DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	95.964.849,15	105.171.645,08	9.206.795,93	9,59%
OTROS INGRESOS	1.486.381,09	927.551,41	(560.829,68)	-37,68%
TOTAL INGRESOS	97.453.230,24	106.099.196,49	8.645.966,25	8,87%
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS				
COSTOS DE ENERGÍA	54.769.361,98	57.001.791,90	2.232.429,92	4,08%
COSTOS POR TELECOMUNICACIONES	613.484,73	399.139,65	-214.345,08	-34,94%
COSTOS DE MATERIALES	604.222,75	386.141,55	-218.081,20	-36,09%
COSTOS DE SERVICIOS	1.618,01		-1.618,01	-100,00%
COSTOS DE MATERIALES	93.291,19	468,71	-92.822,48	-99,50%
TOTAL DE COSTOS	56.081.978,66	57.787.541,81	1.705.563,15	3,04%
GASTOS				
GASTOS DE VENTAS	40.389.066,91	46.484.983,46	6.095.916,55	15,09%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.312.223,65	3.417.547,79	105.324,14	3,18%
GASTOS DE OPERACIÓN	43.701.290,56	49.902.531,25	6.201.240,69	14,19%
GASTOS FINANCIEROS	24.977,25	733.048,37	708.071,12	2834,86%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	99.808.246,47	108.423.121,43	8.614.874,96	8,63%
UTILIDAD- PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-2.355.016,23	-2.323.924,94	31.091,29	-1,32%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
GANANCIA (pérdida) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	-6.663.332,73	-226.086,95	6.437.245,78	-0,97
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO 2015	-9.018.348,96	-2.550.011,89	6.468.337,07	-0,72

Como consecuencia del curso normal de la Empresa en sus actividades ordinarias está expuesta a riesgos, sean estos financieros, de liquidez, de crédito, etc., que pueden o no afectar sus activos, sus pasivos y su patrimonio como consecuencia de sus resultados.

La principal Fuente de ingresos de la Empresa en cuanto a sus ingresos ordinarios es la venta de energía eléctrica con tarifa 0%, ha tenido un incremento del 12.54% es decir de \$ 10.832.386,23 y las ventas con tarifa 12% que son de materiales e insumos también ha tenido un incremento del 1.71%, en relación a datos comparados con el año 2014.

Existen también la cuenta Otros Ingresos que son por intereses, multas, daños a la propiedad, seguros indemnizaciones, costos judiciales, etc. que también sus movimientos se incrementaron en el 12.7%, en relación al año 2014.

En cuanto a los costos y gastos, se incrementaron en un \$ 8.614.874,43 con un índice de variación del 8.63%

Al 31 de diciembre del 2015, los gastos fueron superiores a los ingresos lo cual representa una Pérdida del Ejercicio de \$ 2.323.924,94 que con relación a los resultados integrales del año 2014 que también cerro el período económico con un Déficit o Pérdida de \$ 2.355.016,23, el cual se presenta con un índice de variación menor de 1.32%.

INGRESOS - Por prestación de Servicios de Energía

ABONADO TIPO	2014	MOVIMIENTO NETO	Variación %	2015
RESIDENCIAL	36.982.174,90	4.273.187,38	11,55	41.255.362,28
INDUSTRIAL	23.972.270,52	2.791.648,34	11,65	26.763.918,86
COMERCIAL	13.176.110,59	2.011.755,84	15,27	15.187.866,43
ALUMBRADO PUBLICO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	8.355.656,50	613.587,96	7,34	8.969.244,46
ENTIDADES MUNICIPALES/OFICIALES	1.900.578,86	488.307,92	25,69	2.388.886,78
ASISTENCIA SOCIAL/BENEFICIO PUBLICO	1.264.972,84	256.929,91	20,31	1.521.902,75
SERVICIO OCASIONAL	397.011,72	8.879,96	2,24	405.891,68
BOMBEO DE AGUA	151.420,43	27.084,53	17,89	178.504,96
ESCENARIOS DEPORTIVOS	170.796,87	28.560,08	16,72	199.356,95
AUTOCONSUMO	115.933,66	24.410,36	21,06	140.344,02
SERVICIO COMUNITARIO	231.418,85	66.357,53	28,67	297.776,38
AJUSTES DE SUBSIDIOS	-304.589,54	241.676,42	-79,34	-62.913,12
TOTAL	86.413.756,20	10.832.386,23	12,54	97.246.142,43

De acuerdo al Informe de Facturación emitido por la Dirección de Comercialización el número de Clientes a diciembre del 2015, fue de 369.758, con un incremento del 2,03% en referencia a los que constaban en el mes de diciembre del 2014, clasificando por grupos de consumo el 87,95% son residenciales, 8,77% comerciales, 1,72% industriales y 1,56% corresponde a la categoría otros (entidades oficiales, asistencia social, beneficio público y escenarios deportivos).

A partir del año 2007. El Estado Ecuatoriano otorga el Subsidio Tarifa Dignidad, para los consumidores del sector residencial, cuyos consumos mensuales de energía eléctrica sean inferiores a 110 kWh/mes en las empresas distribuidoras de la Sierra y 130 kWh/mes en las de la Costa, Oriente y Región Insular. En la CENTROSUR los clientes que reciben este beneficio representa el 53,13% (172.787 clientes).

Otros Ingresos Diferentes a la Venta de Energía

CONCEPTO	2014	MOVIMIENTO NETO	Variación %	2015
OTRAS VENTAS RELACIONADAS CON LA ENERGIA TARIFA 0%	1.782.364,15	30.484,36	1,71	1.812.848,51
INGRESOS VENTA BIENES SERVICIOS RELACION	2.028.983,99	-817.437,55	-40,29	1.211.546,44
INGRESOS VENTA BIENES SERVICIOS OTROS	625.510,93	420.540,92	67,23	1.046.051,85
INGRESOS POR TELECOMUNICACIONES	903.218,18	-225.972,65	-25,02	677.245,53
SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTATALES	3.225.023,90	-1.150.943,46	-35,69	2.074.080,44
INTERESES GANADOS	379.389,43	45.798,82	12,07	425.188,25
CONTRIBUCIONES	606.602,37	71.939,26	11,86	678.541,63
OTROS INGRESOS	1.488.381,09	-560.829,68	-37,68	927.551,41
TOTAL	11.039.474,04	-2.186.419,98	-19,81	8.853.064,06

Por regulación del CONELEC, a partir del 24 de noviembre 2011, el alumbrado público es considerado como un servicio independiente del servicio eléctrico.

Subsidios y Reconocimientos Estatales

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las estimaciones por déficit tarifario fueron determinadas y registradas como sigue:

MESES	2015	2014
ENERO		1.539.083,89
FEBRERO		1.620.160,82
MARZO		919.055,52
ABRIL	142.643,34	985.500,46
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	268.947,64	254.816,94
OCTUBRE	177.446,45	
NOVIEMBRE	561.525,60	715.420,65
DICIEMBRE	802.081,31	382.430,64
TOTAL	1.952.644,34	6.416.468,92
MENOS COMPENSACIONES Y AJUSTE	-19.061,10	-3.191.445,02
TOTAL DEFECIT TARIFARIO	1.933.583,24	3.225.023,90

Se puede agregar a estos subsidios el PEC por el valor de \$ 140.497,20 en el año 2015.

Costos por Compra de Energía

COSTO DE VENTA DE ENERGIA	2014	MOVIMIENTO NETO	Variación %	2015
COSTOS DE VENTA DE ENERGIA FACTURADA	54.769.361,98	2.232.429,92	4,08	57.001.791,90
COSTOS POR TELECOMUNICACIONES	613.484,73	-214.345,08	-34,94	399.139,65
COSTOS DE MATERIALES	604.222,75	-218.081,20	-36,09	386.141,55
COSTOS GENERACION SERVICIOS	1.618,01	-1.618,01	-100,00	
COSTOS GENERACION MATERIALES	93.291,19	-92.822,48	-99,50	468,71
TOTAL	56.081.978,66	1.705.663,16	3,04	57.787.541,81

COSTO DE VENTA ENERGIA	2014	MOVIMIENTO NETO	Variación %	2015
COMPRA DE ENERGIA	50.092.293,22	1.911.938,17	3,82	52.004.231,39
COSTO DE ALUMBRADO PUBLICO	4.677.068,76	320.491,75	6,85	4.997.560,51
TOTAL	54.769.361,98	2.232.429,92	4,08	57.001.791,90
Mwh COMPRADOS	1.018.609,00	44.489,00	4,37	1.063.098,00

De acuerdo con el oficio No. CONELEC-DE-2012-0803-OF de mayo del 2012 y Regulación Nro. 008/11 "Prestación del Servicio del Alumbrado Público General" del 24 de noviembre del 2011, el alumbrado público se lo trata como un servicio independiente del servicio eléctrico. Al 31 de diciembre del 2015 el costo por el servicio de Alumbrado Público es de \$ 4.997.560.51.

De conformidad con el Informe de Gestión de la Administración año 2015, el porcentaje de pérdida total es del 7,46% en el año 2015 y 7,96% en el 2014 con una disminución del 6,28%.

Gastos de Ventas y Administrativos

CONCEPTO	2014	MOVIMIENTO NETO	Variación %	2015
MANO DE OBRA	17.953.650,31	3.955.283,43	22,03	21.908.933,74
SERVICIOS	6.130.073,53	-476.147,69	-7,77	5.653.925,84
MATERIALES	2.707.073,52	-123.797,50	-4,57	2.583.276,02
GASTOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION	2.211.325,11	629.305,53	28,46	2.840.630,64
GASTOS DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.835.402,23	1.998.246,43	14,44	15.833.648,66
GASTOS DETERIORO OTROS ACTIVOS	66.053,43	445.360,74	674,24	511.414,17
GASTOS DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	18.082,50	-17.914,50	-99,07	168,00
OTROS GASTOS	779.629,93	-209.095,75	-26,82	570.534,18
GASTOS FINANCIEROS	24.977,25	708.071,12	2834,86	733.048,37
TOTAL	43.726.267,81	6.909.311,81	16,80	50.635.579,62

Los Gastos de Mano de Obra, incluye en el año 2014, jubilación patronal de \$ 1,380.612,74, Desahucio \$ 68360,82, Bono por Jubilación \$ 942.662,33

Los Gastos de Mano de Obra, incluye en el año 2015, jubilación patronal de \$ 2.365.761,58, Desahucio \$ 115.459,62, Bono por Jubilación \$ 863.080,46.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los saldos al 31 de diciembre del 2014 y 2015, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CAPITAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	SUPERÁVIT REVALUO	RESERVA LEGAL	DONACIONES CONTRIBUCIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	154.709.641,00	29.267.068,18	10.477.384,24	909.077,08	3.580.897,32	6.144.230,65	205.088.175,47
RESULTADO INTEGRAL:							
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014						-2.355.016,23	-2.355.016,23
DEPÓSITOS EN GARANTÍA						317.721,11	317.721,11
REGULACIONES EJERCICIOS ANTERIORES IR						83.860,14	83.860,14
DEFICIT Y SUBSIDIO						-555.001,22	-555.001,22
JUBILACIÓN Y DESAHUCIO						-6.663.332,73	-6.663.332,73
COMPENSACIÓN CENACE						-359.932,74	-359.932,74
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO						-3.387.471,02	-9.531.701,87
CAPITAL							0,00
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		16.795.518,20					16.795.518,20
RESERVA							0,00
DONACIONES, NETO					1.626.739,58		1.626.739,58
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	154.709.641,00	46.062.573,38	10.477.384,24	909.077,08	5.207.546,90	-3.387.471,02	213.978.731,58
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	154.709.641,00	46.062.573,38	10.477.384,24	909.077,08	5.207.546,90	-3.387.471,02	213.978.731,58
RESULTADO INTEGRAL:							0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015						-2.323.924,94	-2.323.924,94
DEPÓSITOS EN GARANTÍA							0,00
REGULACIONES EJERCICIOS ANTERIORES IR							0,00
DEFICIT Y SUBSIDIO							0,00
JUBILACIÓN Y DESAHUCIO						-226.086,95	-226.086,95
VARIOS REGISTROS						14.710,23	14.710,23
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO 2015						-5.922.766,88	-2.535.295,66
CAPITAL							0,00
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		12.986.882,98					12.986.882,98
RESERVA				0,00			0,00
DONACIONES, NETO							0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	154.709.641,00	59.049.456,36	10.477.384,24	909.077,08	5.207.546,90	-5.922.766,88	224.430.318,90

Al 31 de diciembre de 2015 no ha existido ningún incremento de capital, el MEER al ser el Principal Accionista capitalizó sus aportes en \$ 12.986.882,98; la Reserva Legal y las Donaciones y Contribuciones se mantienen en los mismos valores que en el año 2014.

Los Resultados Integrales se incrementaron en \$ 5.922.766,68 por: la Pérdida en el ejercicio económico de \$ -2.323.924,94, por Ganancia (pérdida) Actuariales por Planes de Beneficios Definidos \$ - 226.086.95, Varios Registros (que son ajustes a varias cuentas) por \$ 14.716,23.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
METODO DIRECTO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014		
CUENTAS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	2015	2014
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
EFFECTIVO RECIBIDO POR ABONADOS	100.097.658,81	93.615.319,87
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	927.551,41	985.991,80
EFFECTIVO RECIBIDO POR DEFICIT TARIFARIO	-	-
OTROS PAGOS	-781.187,49	1.244.188,69
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES DE ENERGIA, TRABAJADORES Y OTROS	-83.897.352,18	-78.454.297,00
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	16.346.670,55	17.391.203,36
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO/DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
ADQUISICION DE PROPIEDADES Y EQUIPOS, DESEMBOLSOS PARA OBRAS EN CONSTRUCCION OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, ESTUDIOS DE PROYECTOS	-31.184.068,95	-30.209.072,91
AUMENTO/DISMINUCION DE PROPIEDADES DE INVERSION	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO	-	-
EFFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-31.184.068,95	-30.209.072,91
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO/DISMINUCION DE CAPITAL	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE APORTES FUTURA CAPITALIZACION	12.986.882,98	16.795.518,20
AUMENTO/DISMINUCION DONACIONES RECIBIDAS	-	-
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	12.986.882,98	16.795.518,20
AUMENTO NETO DE EFFECTIVO	-1.850.515,42	3.977.648,65
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	14.460.304,75	10.482.656,10
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	12.609.789,33	14.460.304,75
PERDIDA NETA	-2.323.924,94	-2.355.016,23
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PERDIDA) CON EL EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	2015	2014
TRANSACCIONES QUE NO ORIGINAN DESEMBOLSOS O INGRESOS EN EFFECTIVO.	-	-
INGRESO POR DEFICIT TARIFARIO, PENDIENTE DE COBRO	-2.073.730,08	-3.225.023,90
OTROS INGRESOS, PENDIENTES DE COBRO	-5.154.850,63	-3.964.548,17

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA

AUDITOR EXTERNO: SC - RNAE - 845

AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS - DINASEC - CA - 2016 - 0096

Email: afg.gmella@hotmail.com Teléf: 0984534128 - 2881988



COMPRA DE ENERGIA, PENDIENTE DE PAGO	11.928.586,84	19.930.169,71
DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	15.833.648,66	14.188.069,08
BAJAS Y AJUSTES DE ACTIVOS FIJOS	124.423,19	84.135,93
PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	386.990,98	-
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	2.989.678,39	2.935.965,07
PROVISION POR DESMANTELAMIENTO Y REMEDACION AMBIENTAL	694.566,74	-
OTROS AJUSTES	318.925,42	-
SUBTOTAL	22.724.314,57	27.593.751,49
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
AUMENTO/DISMINUCION DE INVERSIONES TEMPORALES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE DOCUMENTOS POR COBRAR	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	-83.717,85	2.328.796,81
AUMENTO/DISMINUCION DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-4.052.117,40	18.043,84
AUMENTO/DISMINUCION DE ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	-4.591.314,30	-12.379.893,44
AUMENTO/DISMINUCION OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES	32.218,93	439.418,62
AUMENTO/DISMINUCION DE OTRAS PROVISIONES	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	1.914.979,97	125.575,34
AUMENTO/DISMINUCION DE JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	-751.636,58	-734.489,30
AUMENTO/DISMINUCION DE ANTICIPO DE CUENTAS Y OTROS	1.153.943,21	-
AUMENTO/DISMINUCION DE PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS	-	-
NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCION DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	-	-
SUBTOTAL	-6.377.644,02	-10.202.548,13
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	16.346.670,55	17.391.203,36

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015**

La administración presentó la Proforma Presupuestaria de explotación e inversión del año 2015, poniendo a consideración del Directorio de la Empresa mediante Resolución No. 1249-4088 de marzo 23 del 2015. La Junta General de Accionistas conoció y aprobó disponiendo su aplicación mediante Resolución No. 253-778.

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2015	COMPROMETIDO		
		ACUMULADO	SALDOS	%
INGRESOS	109,375,205.52	105,717,205.29	-3,658,000.23	96.66%
EGRESOS	109,334,769.13	104,691,406.55	-4,643,362.58	95.75%
	40,436.39	1,025,798.74		

El Estudio de Costos, aprobado por el Directorio de ARCONEL mediante Resolución N° ARCONEL 022/15 del 9 de abril de 2015, para Costos de Calidad y Gestión Socio-Ambiental (\$ 5.114.100,18 para CC SE; \$ 1.055.154,43 para CGSA y \$ 1.065.551,00 para CC SAPG), razón por la cual la cuenta correspondiente debía ser ajustada a este valor.

INGRESOS

DETALLE	PRESUPUESTO 2015	LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2015	% DE EJECUCIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% CUMPLIM. 2014	COMPARATIVO AÑO 2015 Y 2014
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	108.833.905,52	104.789.653,88	96,28%	-4.044.251,64	-3,72%		96,28%
PRESTACION DE SERVICIOS	105.107.186,52	101.752.340,76	96,81%	-3.354.845,76	-3,19%		96,81%
VENTA DE ENERGIA CON TARIFA 0%	100.324.882,00	97.168.711,53	96,85%	-3.156.170,47	-3,15%	203,32%	-106,47%
VENTA DE ENERGIA CONSUMIDORES	91.377.541,00	88.199.467,07	96,52%	-3.178.073,93	-3,48%	108,49%	-11,97%
VENTA DE ENERGIA ALUMBRADO PUBLICO	8.947.341,00	8.969.244,46	100,24%	21.903,46	0,24%	94,83%	5,41%
OTRAS VENTAS TARIFA 0%	1.676.161,00	1.812.848,51	108,15%	136.687,51	8,15%	116,30%	-8,15%
OTRAS VENTAS TARIFA 0% RELACIONADAS A LA VENTA	1.676.161,00	1.812.848,51	108,15%	136.687,51	8,15%	116,30%	-8,15%
VENTAS CON TARIFA 12%	3.106.143,52	2.770.780,72	89,20%	-335.362,80	-10,80%	281,28%	-192,08%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA ENERGIA	1.238.500,00	1.219.018,61	98,43%	-19.481,39	-1,57%	98,79%	-0,36%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS NO RELACIONADOS A LA ENERGIA	900.000,00	881.988,75	98,00%	-18.011,25	-2,00%	104,25%	-6,25%
INGRESOS POR TELECOMUNICACIONES	967.643,52	669.773,36	69,22%	-297.870,16	-30,78%	78,24%	-9,02%
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	3.174.719,00	1.933.583,24	60,91%	-1.241.135,76	-39,09%	19,88%	41,03%
DEFICIT TARIFARIO	3.174.719,00	1.933.583,24	60,91%	-1.241.135,76	-39,09%	19,88%	41,03%
INTERESES GANADOS	326.000,00	425.188,25	130,43%	99.188,25	30,43%	117,82%	12,61%

INTERESES GANADOS	326.000,00	425.188,25	130,43%	99.188,25	30,43%	117,82%	12,61%
CONTRIBUCIONES	226.000,00	678.541,63	300,24%	452.541,63	200,24%		300,24%
CONTRIBUCIONES	226.000,00	678.541,63	300,24%	452.541,63	200,24%		300,24%
	541.300,00	927.651,41	171,36%	386.251,41	71,36%	183,62%	-12,26%
OTROS INGRESOS	541.300,00	927.551,41	171,36%	386.251,41	71,36%	183,62%	-12,26%
TOTAL DE INGRESOS	109.376.205,62	105.717.205,29	96,66%	-3.658.000,23	-3,34%		96,68%

1. INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%: Esta partida tiene un cumplimiento del 96,85% y contempla la venta de energía a consumidores y venta de energía de alumbrado público, en el que se tiene el -3,48% y 0,24% de diferencia respectivamente con lo presupuestado para el año.

2. OTRAS VENTAS TARIFA 0%: Este rubro contempla suspensión de servicios, derechos de distribución, peajes uso de sistema de distribución, penalizaciones con un cumplimiento del 108,15% respecto al presupuesto para el 2015, inferior a lo obtenido en el 2014.

VENTA CON TARIFA 12%. Se consideró el valor de \$ 3.106.143,52, monto que comparado con lo ejecutado, origina una diferencia en menos de \$ 335.362,80, que representa el 10,80% de variación relativa, a continuación se detalla el comportamiento las partidas conforman este rubro.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ENERGÍA: contempla servicios de conexión, arriendos, ingresos por obras y contratos, materiales bienes y equipos, existe una variación de (-1,57%) respecto a su cumplimiento. No existe un margen representativo respecto al 2014.

La firma del nuevo contrato estableció el precio para el servicio de recaudación y este está en función de lo recaudado y NO hay incremento con relación a lo presupuestado para el 2015.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS NO RELACIONADOS CON LA ENERGÍA: corresponde al reconocimiento de una comisión por recaudación de basura, respecto a este punto hay que destacar que se ha logrado un nuevo Convenio con la EMAC para la recaudación de valores por concepto de recolección de basura para este año. En dicho Convenio se establece el 6% del monto total recaudado más el IVA, este es en realidad el motivo del incremento en su porcentaje respecto al presupuesto para el año 2015, alcanzando a un ejecutado del 98%.

INGRESOS POR TELECOMUNICACIONES.- Contempla servicios de internet, portador de datos, renta de infraestructura de telecomunicaciones se consideran sólo a los clientes que hacen uso del servicio, con un cumplimiento del 69,22%.

SUBVENCIONES DE GOBIERNO.- Compuesta por la cuenta déficit tarifario, al realizar una comparación entre lo ejecutado y lo programado se observa una disminución de \$ 1.241.135,76, que representa el 30,78% de variación relativa.

Al referirse a los estados de resultados integrales comparativos (acumulados), registra un valor de 2.074.080,44 por subsidios y reconocimientos estatales, lo que difiere en la liquidación de diciembre del 2015, que registra 1.933.583,24, estableciendo una diferencia de 140.497,20, además que dentro de la liquidación presupuestaria dice que no se registró un valor proyectado por ese rubro sin embargo se establece un valor porcentual del 60,91% de cumplimiento.

INTERESES GANADOS: compuesta por intereses por convenio y mora, se observa un incremento con relación al presupuesto por el valor de \$ 99.188,25, representando el 30,43% de variación, es decir refleja un cumplimiento del 130,43%.

OTROS INGRESOS: Está compuesto por contribuciones, multas a contratistas, daños a la propiedad de la Empresa, inventarios recuperados, entre otros se registra un porcentaje de cumplimiento del 171,36% equivalente al valor de \$ 386.351,41 de variación.

CONTRIBUCIONES: contempla aportes de terceros para la construcción de obras, en la misma se evidencia un incremento con relación al valor presupuestado por \$ 452.541,63 equivalente al 200,24% de variación relativa.

Si bien es cierto en algunas partidas de ingresos se observan desviaciones importantes, se debe indicar que el presupuesto en algunos casos se puede cumplir y en otros no, como se puede ver en el cuadro. Es de anotar que si nos referimos al total de ingresos, la variación entre lo presupuestado y ejecutado alcanza un porcentaje del 96,66%, permaneciendo dentro del rango (+- 5%) aceptables.

COSTOS.- Los costos y gastos de operación, administración y mantenimiento que se exponen en la liquidación presupuestaria son financiando con los recursos que la Empresa dispone de la recuperación de venta de energía, es decir porcentajes de participación del costo de distribución (PPCD).

COSTOS Y GASTOS

DETALLE	PRESUPUESTO 2015	LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2015	% DE EJECUCIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COSTOS	58.683.000,62	57.622.230,47	98,19%	-1.060.770,15	-1,81%
COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN	58.618.000,62	57.621.737,68	98,30%	-996.262,96	-1,70%
COSTOS DE ENERGÍA (ENERGÍA COMPRADA PARA LA VENTA)	58.033.000,62	57.001.791,90	98,22%	-1.031.208,72	-1,78%
CÓSTOS DE TELECOMUNICACIONES	485.000,00	429.354,98	88,53%	-55.645,02	-11,47%
COSTOS DE MATERIALES NUEVOS	100.000,00	190.590,78	190,59%	90.590,78	90,59%
COSTOS DE GENERACIÓN	65.000,00	492,8	0,76%	-64.507,20	-99,24%
MANO DE OBRA SERVICIOS					
SERVICIOS	30.000,00		0,00%	-30.000,00	-100,00%
MATERIALES	35.000,00	492,8	1,41%	-34.507,20	-98,59%
GASTOS	50.661.768,51	47.089.176,09	92,93%	-3.582.592,42	-7,07%

GASTOS DE VENTAS	46.069.494,28	44.372.530,46	96,32%	-1.696.963,82	-3,68%
MANO DE OBRA	21.265.837,78	19.845.207,78	93,32%	-1.420.630,00	-6,68%
SERVICIOS	4.336.899,00	2.983.861,34	68,80%	-1.353.037,66	-31,20%
MATERIALES	3.379.057,50	2.703.204,47	80,00%	-675.853,03	-20,00%
SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	3.056.300,00	2.886.968,94	94,46%	-169.333,06	-5,54%
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	13.900.000,00	15.833.648,66	113,91%	1.933.648,66	13,91%
OTROS GASTOS	131.400,00	119.641,27	91,05%	-11.758,73	-8,95%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.576.674,23	2.692.714,28	58,84%	-1.883.959,97	-41,16%
MANO DE OBRA					
SERVICIOS	3.524.834,23	2.302.132,78	65,31%	-1.222.701,45	-34,69%
MATERIALES					
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	266.000,00	143.991,42	54,13%	-122.008,58	-45,87%
OTROS GASTOS	785.840,00	246.590,06	31,38%	-539.249,94	-68,62%
GASTOS FINANCIEROS	5.600,00	3931,37	70,20%	-1.668,63	-29,80%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	109.334.769,13	104.691.406,55	95,75%	-4.643.362,58	-4,25%
TOTAL SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	40.436,39	1.025.798,74	2638,82%	985.362,35	2438,82%

COSTOS DE VENTAS Y DE PRODUCCIÓN.

COSTOS DE ENERGÍA: Compuesta por energía comprada para la reventa, incluyendo potencia, peaje y transmisión existe una variación de -1,78% con un porcentaje de cumplimiento del 98,22% con relación al presupuesto.

En las consideraciones para la elaboración y cumplimiento presupuestario 2015 las provisiones de generación estimada por el ONE, se prevé un costo por compra de energía, de \$ 58.033.001, el cual representa un costo medio aproximado de 5,29 c/KWh.

COSTOS DE TELECOMUNICACIONES.- Muestra un porcentaje ejecutado respecto a su presupuesto del 98,22%, rubro que comprende costos por telecomunicaciones, internet para servicio de telecomunicaciones, direcciones IP públicas, uso de frecuencias.

COSTOS DE MATERIALES NUEVOS.- Al establecer la diferencia entre lo programado y ejecutado se evidencia un incremento de \$ 90.590,78, equivalente al 90,59 \$ de variación relativa. Este incremento se debe a que se atienden obras emergentes que de pronto requieren la compra de materiales nuevos para su ejecución que a pesar de tener un rubro establecido en el presupuesto, dentro de las políticas de la empresa, está determinado que se pueden disponer incluso de la transferencia de otras partidas cumpliendo los lineamientos legales para salvar situaciones emergentes necesarias.

COSTOS DE GENERACIÓN:

MANO DE OBRA EN SERVICIOS.- En el cuadro de costos y gastos de operación no se contempla ningún valor en lo que respecta a este rubro.

SERVICIOS.- En el presupuesto de costos y gastos del 2015 se establece un valor de \$30.000,00 mismos que no fueron necesarios usarlos debido a no presentarse necesidades emergentes.

GASTOS DE VENTA.- Este rubro representa un porcentaje de cumplimiento 96,32%, respecto al presupuesto y con un porcentaje del (-3,68%), por cumplir respecto al presupuesto.

MANO DE OBRA: Comprende las siguientes cuentas: sueldos y salarios, aporte a la seguridad social, beneficios sociales, gastos planes de beneficios e indemnizaciones, viáticos y subsistencias. Con un (-6,68%) por cumplir de acuerdo al presupuesto.

En este rubro se considera personal fijo, creación de vacantes y eventuales existente, para la proyección ya que se menciona que en el año 2014, a diciembre se registró 569 trabajadores, cuando en la realidad durante el periodo 2014 se requirió 594 trabajadores estableciéndose una diferencia de 25 trabajadores.

En el año 2015 se hace constar en el presupuesto el número de personal de esta manera: Empleados LOEP 341; Obreros por el código del trabajo 297. Llegando a un total de 638 trabajadores, a su vez de esta totalidad dentro del presupuesto 2015, existe la consideración de personal fijo indefinido/temporal 560 y eventuales 78.

SERVICIOS: Esta cuenta, demuestra una variación relativa de (-31,20%) respecto a lo presupuestado; este rubro comprende mantenimiento y reparaciones, contratos de publicidad, transporte de grupos de trabajo y materiales, seguridad privada y limpieza, seguros y reaseguros, servicios externos, honorarios, comisiones, y dietas por servicios, impuestos y contribuciones, arrendamiento operativo, rubros de publicidad y promoción, transporte, el rubro de agua, luz, correo y telecomunicaciones, seguridad, limpieza.

MATERIALES: Muestra un porcentaje de variación relativa de (-20,00%) respecto al presupuesto, se refiere a las adquisiciones de materiales para el mantenimiento, operación de las actividades de la empresa.

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN: Este rubro comprende corte y reconexión, toma de lecturas, servicios de recaudación, actualización de códigos, medición y evaluación. Tiene un porcentaje (-5,54%), de variación relativa de acuerdo al presupuesto.

GASTOS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.- Este rubro tiene un porcentaje 13,91% que va en incremento respecto a lo presupuestado. Esto se debe al incremento del activo.

OTROS GASTOS.- Este rubro considera contratos por hospedaje y movilización de funcionarios alcanza un porcentaje de (-8,95%) de variación relativa respecto al presupuesto.

GASTOS ADMINISTRATIVOS SERVICIOS,- Dentro de esta cuenta agrupa a seguros y reaseguros, honorarios, comisiones y dietas por servicios, servicios externos legales y de auditoría, notarios y registradores de la propiedad, impuestos contribuciones y otros.

MANO DE OBRA.- Este rubro no registra ningún valor.

SERVICIOS.- Demuestra un porcentaje de (-34,69%) por cumplir acorde al presupuesto.

MATERIALES.- Este rubro no demuestra ningún valor

GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN. Acorde a lo presupuestado tiene una variación relativa de (-45,87%).

OTROS GASTOS.- Este rubro tiene un cumplimiento de 31,38%, y comprende lo siguiente: amortización software y licencias, sistema del servicio de software, gastos de gestión y honorarios por diseños, esta cuenta demuestra una variación relativa del (-68,62%) respecto al presupuesto.

GASTOS FINANCIEROS.- Este rubro tiene un porcentaje de cumplimiento de 70,20%, esta cuenta abarca lo siguiente; comisiones bancarias y fiduciarios, con un porcentaje de (-29,80%) de variación relativa respecto al presupuesto.

SUPERÁVIT (DÉFICIT PRESUPUESTARIO).- El resultado obtenido de ingresos totales, costos, gastos, refleja, un superávit de \$ 1.025.798,74 pero cabe recalcar que este resultado difiere del resultado registrado en el estado de resultados integrales.

El resultado es presupuestario con las conciliaciones y provisiones que se registra en Contabilidad va a coincidir con el resultado contable.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES.- En la Resolución 253-778 la Junta General de Accionistas conoció y aprobó la proforma de inversiones 2015, mediante Resolución No. 1249-4088 celebrada el 23 de marzo del 2015, por un valor de \$42.937.236,65, posteriormente el Ministerio de Electricidad y energía Renovable aprueba del programa de reforzamiento del sistema nacional de distribución financiado por la AFD, para la sustitución de GLP. Por las cocinas de inducción, los proyectos del programa FERUM, con financiamiento de créditos externos del BID, CAF Y AFD.

Hay que mencionar directrices emitidas por el MEER, respecto a todas las inversiones que quedaron comprometidas en el 2015, serán consideradas de arrastre para el presupuesto 2016.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES					
ETAPA FUNCIONAL	PRESUPUESTO 2015	LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2015 ACUMULADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GENERACIÓN					
SUBTRANSMISIÓN	3.633.130,00	2.892.186,33	79,61%	-740.943,67	-20,39%
DISTRIBUCIÓN	57.229.652,95	31.827.841,15	55,61%	-25.401.811,80	-44,39%
ALUMBRADO PÚBLICO EN GENERAL	4.400.836,65	1.427.084,19	32,43%	-2.973.752,46	-67,57%
COMERCIALIZACIÓN	17.735.972,07	2.718.950,22	15,33%	-15.017.021,85	-84,67%
ADMINISTRACIÓN (INVERSIONES GENERAL)	14.025.778,51	4.071.174,76	29,03%	-9.954.603,75	-70,97%
TOTAL DE INVERSIONES	97.025.370,18	42.937.236,65	44,25%	-54.088.133,53	-55,75%

Dentro del Presupuesto de Inversiones el rubro de mayor asignación es el de distribución con \$ 57.229.652,95 el mismo que se ha ejecutado hasta diciembre de 2015 \$31.827.841,15 determinándose un porcentaje por cumplir del (-44,39%). Dentro de este rubro se está ejecutando el Proyecto SIGDE, para lo cual todas las empresas distribuidoras, han firmado un Convenio de Cooperación Institucional.

En el Presupuesto de Inversión el rubro de comercialización tiene un porcentaje de ejecución del 15,33% quedando por cumplir, un porcentaje del (-84,67%) respecto al presupuesto para de 2015, siendo uno de los porcentajes más altos como objetivo.

Del análisis de la totalidad de presupuesto de inversiones de \$ 97.025.370,18 establecido para el año 2015 tenemos un nivel de ejecución de \$ 42937.236,65, pero debido a las directrices establecidas por el MEER, de lo ejecutado que representa un 44,25%, quedaría un acumulado para el presupuesto del año 2016, un porcentaje del (-55,75%) por cumplir.

Como conclusión se puede manifestar que el Presupuesto de Explotación e Inversión son herramientas de gestión que sirve a la administración para el desarrollo de las actividades dentro del marco establecido y lineamientos dictados por el MEER.

El cumplimiento de los ingresos y egresos muestra razonabilidad en los registros y demuestran la correcta gestión de la administración.

PROGRAMA PMD

PROGRAMA DE INVERSIÓN

PROGRAMA	APROBADO	EJECUTADO	AVANCE	DIFERENCIA ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	459.367,00	460.028,00	100,14%	661	0,14%
REPLAZO MEDIDORES 10 POR 20	1.940.003,00	1.940.528,00	100,03%	525	0,03%
CIRCUITOS EXPRESOS	383.500,00	374.381,00	97,62%	-9.119,00	-2,38%
ADQUISICIÓN TERRENO SUBESTACION 50	340.000,00	34.987,00	10,29%	-305.013,00	-89,71%
RSND- BID	19.380.218,00	15.953.431,00	82,32%	-3.426.787,00	-17,68%
RSND Y SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES CAF S	20.141.090,00	9.488.003,00	47,11%	-10.653.087,00	-52,89%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA

El presupuesto de caja considera la disponibilidad de los recursos económicos a lo largo del período operativo.

CONCEPTO	PROFORMA 2015 (USD)	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE AÑO 2014	COMPARATIVO 2015 Y 2014	%
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	14.389.099,51	14.305.811,09	-83.288,42	-0,58%	14.305.811,09		0,00%
ENTRADAS DE EFECTIVO	195.719.911,97	138.815.225,61	-56.904.686,36	-29,07%	133.786.853,49	5.028.372,12	3,62%
TOTAL D EFECTIVO	210.109.011,48	163.121.036,70	-56.987.974,78	-27,12%	148.092.664,58	5.028.372,12	3,28%
TOTAL DE EGRESOS DE EFECTIVO	210.079.145,16	140.742.080,68	-69.337.064,48	-33,01%	14.305.811,09	126.436.249,59	89,84%
SALDO FINAL DE EFECTIVO	29.886,32	12.378.956,02	12.349.109,70	41347,95%	133.786.853,49	-121.407.877,47	-980,76%

SALDO INICIAL DE EFECTIVO.- Este rubro se encuentra en proforma por \$14.389.099,61, con un valor ejecutado a diciembre del 2015 de \$14.305.811,09, dándose una variación absoluta de (\$-83.388,42) que representa del (-0,58%) de variación relativa respecto a la proforma.

TOTAL DE EFECTIVO.- Este rubro alcanza un valor de \$ 153.121.036,70, respecto a lo proyectado se establece una diferencia de \$ -56.987.974,78 con un porcentaje relativo por cumplir respecto al presupuestado de (-27,12%).

SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS.- Respecto a este punto se ha suscrito un Convenio de compensación de deudas en el mes de octubre con la Coordinación del Ministerio de Finanzas, entre las Empresas Distribuidoras y Generadoras de Electricidad y EP Petroecuador, mediante el cual se efectuó una compensación de \$ 14.276.592. Con la CENTROSUR.

ANÁLISIS DE INGRESOS

CONCEPTO	PROFORMA 2015 (USD)	EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	14.389.099,51	14.305.811,09	-83.288,42	-0,58%
ENTRADAS DE EFECTIVO	195.719.911,97	138.815.225,61	-56.904.686,36	-29,07%
VENTA DE ENERGIA CONSUMIDORES	91.377.541,00	82.810.790,88	-8.566.750,12	-9,38%
VENTA DE ENERGIA GENERADA				
VENTA DE ENERGIA SISTEMA DE ALUMBRADO	8.947.341,00	8.916.000,38	-31.340,62	-0,35%
INGRESOS QUE NO SON VENTA DE ENERGIA	3.106.143,52	3.348.536,82	242.393,30	7,80%
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	1.676.161,00	1.092.805,60	-583.355,40	-34,80%
RECURSOS DEL ESTADO INVERSIÓN	39.979.195,00	16.246.495,97	-23.732.699,03	-59,36%
APORTES DEL ESTADO Y ACCIONISTAS (PMD, CAF, PEC)	39.388.453,00	13.635.627,42	-25.752.825,58	-65,38%
CONVENIOS	590.742,00	502.445,00	-88.297,00	-14,95%
APORTES DE OTROS ACCIONISTAS				
CONTRIBUCIONES DE USUARIOS	1.806.525,14	2.108.423,55	301.898,41	16,71%
SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTATALES				
DÉFICIT TARIFARIO	17.388.198,00		-17.388.198,00	-100,00%
TARIFA DE LA DIGNIDAD	2.000.000,00			0,00%
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	4.310.579,84			0,00%
OTROS INGRESOS DE EFECTIVO	1.656.916,47	1.212.827,07	-444.089,40	-26,80%
TERCEROS (TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, IMPUESTOS A BOMBEROS, ETC.)	23.471.313,00	25.187.768,89	1.716.455,89	7,31%

INGRESOS POR RUBROS.- En este punto se consideran aquellos que demuestran índices de variación absoluta representativos:

ENTRADAS DE EFECTIVO.- Este presenta un valor proforma por \$195.719.911,97 y un valor ejecutado de \$.138.815.225,61, demostrando una variación absoluta de (\$.-56.904.686,36) por lo tanto se establece una variación relativa en un porcentaje de -29,07% por cumplir respecto a lo presupuestado.

VENTA DE ENERGÍA A CONSUMIDORES.- Se demuestra un valor proforma de \$.91.377.541,00 y un valor ejecutado de \$.82.810.790,88, se obtiene una variación absoluta entre rubros de (\$. - 8.566.750,12) representando una variación relativa en un porcentaje de (-9,38%) por cumplir acorde a la proforma, sin embargo se ha considerado dentro MEMORANDO No. DAF-2016.1834; Asunto: Liquidación Presupuestaria Diciembre 2015. Un porcentaje de 0,80% como rubro cumplido, estableciéndose un margen de variación relativa de (-8,58%).

INGRESOS AJENOS A LAS OPERACIONES.- Dichos ingresos reflejan un valor proforma de \$ 1.676.161,00 y un valor ejecutado de \$1.092.805,60 con una

variación absoluta de \$. -583.355,40 que representa un porcentaje de (-34,80%) de variación relativa respecto al presupuesto.

RECURSOS DEL ESTADO INVERSIÓN.- Tiene un valor en proforma de \$ 39.979.195,00 y un valor ejecutado de \$ 16.246.495,97, de lo que se obtiene una variación absoluta de \$ 23.732.699,03 que representa el -59,36% por cumplir respecto a la proforma. Hay que establecer que la componen el rubro de Aportes del Estado y accionistas (PMD, CAF, PEC), este rubro tiene un valor en proforma de \$ 39.388.453,00 y un valor ejecutado de \$ 13.635.627,42 con una variación absoluta de (\$ -25.752.825,58) que representa un porcentaje del (-65,38%).

Aportes de accionistas que no registra ningún valor ni proforma, ni ejecutado.

EGRESOS DE CAJA

CONCEPTO	PROFORMA 2015 (USD)	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE 2015	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EGRESOS DE EFECTIVO	210.078.145,16	140.742.060,68	66,99%	-69.337.084,48	-33,01%
EGRESOS OPERACIONALES	90.753.094,90	81.677.766,12	90,00%	-9.075.328,78	-10,00%
COSTO DE ENERGÍA COMPRADA	58.033.000,62	52.022.736,81	89,64%	-6.010.263,81	-10,36%
MANO DE OBRA	21.265.837,78	17.889.243,51	84,12%	-3.376.594,27	-15,88%
MATERIALES	3.439.057,50	2.506.028,51	72,87%	-933.028,99	-27,13%
SERVICIOS	7.365.199,00	825075026%	112,02%	885.551,26	12,02%
EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	650.000,00	1.009.007,03	155,23%	359.007,03	55,23%
UTILIZACIÓN RECURSOS PLANES DE INVERSIÓN	82.431.129,62	29.710.985,81	36,04%	-52.720.143,81	-63,96%
EGRESOS NO OPERACIONALES	36.894.920,64	29.353.308,76	78,86%	-7.541.611,88	-20,44%
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	5.900.000,00	4.348.965,82	73,71%	-1.551.034,18	-26,29%
OBLIGACIONES ACUMULADAS POR PAGAR MEN	4.544.674,23		0,00%	-4.544.674,23	-100,00%
OTROS EGRESOS DE EFECTIVO	2.978.933,41	505.200,00	16,96%	-2.473.733,41	-83,04%
TERCEROS (TASAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA IMPUESTO A BOMBEROS, ETC.)	23.471.313,00	24.499.142,94	104,38%	1.027.829,94	4,38%
SALDO FINAL DE EFECTIVO	29.268,32	12.378.978,02	41447,95%	12.349.709,70	41347,95%

EGRESOS DE EFECTIVO.- Este rubro demuestra un porcentaje de ejecución de 66,99% marcando una variación relativa por cumplir de (-33,01%).

EGRESOS OPERACIONALES.- En este rubro se ejecuta 90,00% y marca una variación relativa a cumplir de (-10%).

COSTOS DE ENERGÍA COMPRADA.- Este rubro muestra un porcentaje 89,64% de cumplimiento pero muestra una variación relativa de (-10,36%). Dicha variación se establece por no cumplir las expectativas de demanda de energía y

que dicha proyección se realizó sin considerar el estudio del año 2015 aprobado por ARCONEL.

MANO DE OBRA.- Su porcentaje de cumplimiento es de 84,12% su porcentaje de variación absoluta por cumplir es de (15,88%). Se considera un rubro sobrevalorado en el presupuesto debido al incremento del porcentaje de mano de obra en proyectos de inversión.

MATERIALES.- Su porcentaje de cumplimiento es de 72,87%, y dando una variación absoluta por cumplir de (-27,13%).

SERVICIOS.- Acorde a la proforma se ha ejecutado un porcentaje 112,02% rebasando el presupuesto en este rubro con una variación de 12,02%.

EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN.- Se visualiza un porcentaje de cumplimiento respecto al presupuesto de 155,23% rebasando en un porcentaje del 55,23% el valor del presupuesto.

UTILIAZCIÓN DE RECURSOS EN PLANES DE INVERSIÓN.- Este rubro demuestra un porcentaje de ejecución de 36,04% dando una variación relativa por cumplir de (-63,96%) de acuerdo al presupuesto. En este rubro en su totalidad el desembolso se lo realiza para financiar el proyecto de (RSND), mismo financiado por la CAF para materiales, PLANREP mano de obra, PMD, SCADA, FERUM BID II.

EGRESOS NO OPERACIONALES.- Este rubro demuestra un porcentaje de cumplimiento de 79,56% con una variación relativa de (-20,44%) por cumplir con lo presupuestado.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.- El cumplimiento de este rubro muestra un porcentaje de 73,71% y demuestra una variación absoluta por cumplir de (26,29%) respecto a lo presupuestado.

OBLIGACIONES ACUMULADAS POR PAGAR.- Se establece un rubro de \$4.554.674,23 dentro del presupuesto, sin embargo no contamos con un dato respecto al valor ejecutado, por lo que se establece un incumplimiento del (-100%).

OTROS EGRESOS EFECTIVOS.- Esta cuenta muestra un porcentaje de cumplimiento del 16,96% demostrando una variación relativa en un porcentaje por cumplir de (-83,04%) respecto a lo presupuestado.

TERCEROS (TASAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA IMPUESTO A BOMBEROS, ETC.).- Este rubro demuestra un porcentaje de cumplimiento de 104,38%, es decir rebasa el valor establecido en el presupuesto en un porcentaje de 4,38. Por lo que se observa en el informe que este rubro obtenido de \$24.499.142,94 fue transferido a la EMAC, Y CUERPO DE BOMBEROS de acuerdo a los convenios celebrados.

SALDO FINAL DE EFECTIVO.- Se observa en este rubro que queda reflejado un valor de \$12.378.976,02 como saldo luego de recibidas las transferencias.

CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis efectuados a las operaciones, documentos y de los datos con los que dispone la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., mismos que fueron entregados y puestos a la orden del Comisario, se pudo evidenciar que los resultados son positivos de las gestiones administrativas por lo que determina que en forma generalizada que es razonable.

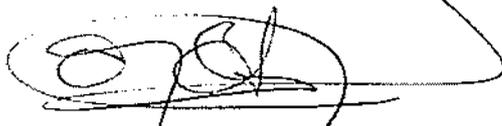
RECOMENDACIONES

Al Señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.:

1. Disponer que Auditoría Interna periódicamente informe sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones o emitidas por los respectivos Órganos de Control de la Compañía.
2. Solicitar a las Direcciones Administrativas – Financieras y Distribución se presente un Informe conjunto y completo con la finalidad de que el Directorio y la Junta General de Accionistas pueda tener conocimiento sobre las Obras e Inversiones realizadas por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., que se encuentra con cargo al Proyecto del Ilustre Municipio de Cuenca en la denominada "Tranvía de los Cuatro Ríos".

Cuenca, 26 de agosto de 2016

Atentamente,



Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA
COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

c.c. archivo.-
gimb.-